



CORONAPAPERS

NUESTRA COMUNIDAD LGBTI EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En 2020 el mundo se detuvo, millones de personas permanecieron en sus hogares mientras miles peleaban por sus vidas en un hospital si tenían suerte de encontrar una cama disponible. Nuestra comunidad LGBTI encontró nuevos desafíos ¿Cómo asistir a miles de mujeres trans que se quedaron literalmente encerradas sin alimentos? ¿Qué hacer con las personas LGBTI privadas de la libertad y ahora aisladas sin ayuda del exterior? ¿Cómo proteger a nuestros niños confinados con familias que le rechazan? ¿Cómo llegar a esos lugares donde la pandemia azotó con más fuerza por la pobreza? Estas y otras inquietudes ILGALAC las llevó a un grupo de activistas que compartieron aquí sus experiencia, conocimiento y reflexiones para ayudarnos a pensar el presente de nuestro movimiento y concebir el futuro pospandemia.

CONTENIDOS

3

INTRODUCCIÓN

Una campaña que nos acerca en medio del aislamiento

Pedro Paradiso Sottile

6

MÉXICO

Tensiones y desafíos a las personas LGBT ante el COVID-19

Gloria Careaga Pérez

26

HAITÍ

La comunidad LGBTI de Haití ante el coronavirus, una pandemia que lo complica todo.

Edmide Joseph

10

ARGENTINA

Las personas LGBTI+ de las barriadas populares frente al COVID-19: estado de emergencia, alerta y movilización.

Darío Arias

30

GUYANA

Las comunidades LGBTQI+ y el Coronavirus en los territorios franceses de América, el Caribe y la cuenca del Amazonas

Moïse Manoel

14

EL SALVADOR

Fronteras y límites: los que buscan empezar de nuevo

Bianka Rodríguez

34

COSTA RICA

Las personas mayores LGBT en el contexto de la pandemia por el COVID-19

Daria Suárez Rehaag

Daniela Bolaños Torres

18

PERÚ

Recursos solidarios ante pandemias desiguales

George Hale

38

MÉXICO

Afecciones colaterales de la pandemia. Desequilibrio psicológico en las bisexualidades

Laura Paris

22

BRASIL

La necropolítica del Gobierno de Brasil en la pandemia promueve el genocidio de la población negra y LGBT+

Janaina Oliveira

42

ARGENTINA

El aislamiento y su impacto en las infancias trans

Marianela Di Toro

46

ARGENTINA / COLOMBIA

Transmasculinidades y Covid-19 en América Latina y el Caribe

Blas Radi
Camilo Losada Castilla

50

MÉXICO

La corona que nadie quiere
Ari Vera Morales

54

BOLIVIA

Diversidad sexual e identidad de género en los pueblos indígenas: Bolivia ante el COVID-19

David Aruquipa

58

MÉXICO

El coronavirus en los tiempos del arte
Luz Elena Aranda

62

ARGENTINA

De la cancha a lo virtual: Deporte en acción

Caio Varela

66

COLOMBIA

Reflexiones sobre el COVID-19 desde la Jurisdicción Especial para la Paz

Alexandra Sandoval Mantilla
Hunzahua Vargas

ilga

lac

Pedro Paradiso Sottile
Director Ejecutivo

Coordinadora de Finanzas
Paula Camarotti

Coordinador de Programas
Paul Caballero

Desarrollo Institucional
Vanina Gallardo

Membresía
Sergio García

Comunicaciones
Diego Trerotola

Apoyos
Thibault Boucher
Michele Mommi
Jorge Vega Reyes

Co Secretaries Regionales

Ari Vera Morales / México
Darío Arias / Argentina

Consejo Regional

Alehlí Ordoñez / México
Marlin González / Panamá
Bianka Rodríguez / El Salvador
David Aruquipa / Bolivia
Emilio Villafuerte / Ecuador
Beto de Jesús / Brasil
Simmy Larrat / Brasil
Manuel Vázquez Sejjido / Cuba
Erika Montesinos / Chile

#SomosILGALAC

ATRIBUCIÓN-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0
INTERNACIONAL (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted es libre de compartir, adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material. La licencianta no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia bajo los siguientes términos: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licencianta. Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. Avisos: No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable. No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.





#AyúdanosAAyudar

Una campaña que nos acerca en medio del aislamiento

Por: Pedro Paradiso Sottile
Director Ejecutivo
ILGALAC

Desde ILGALAC estamos orgullosos de presentar nuestra iniciativa ante la pandemia de COVID-19 que denominamos Colección “Coronapapers”. Lo hacemos en el marco del Día Internacional contra la LGTBIfobia (IDAHOBIT) y de nuestra campaña #AyúdanosAAyudar en el contexto del Coronavirus, donde nos proponemos romper el silencio y dar visibilidad a nuestras voces y acciones, reuniendo diferentes aportes, propuestas y reflexiones para compartir con toda la comunidad LGBTI de América Latina y el Caribe en esta primera publicación.

El 17 de Mayo se conmemora a nivel mundial la decisión de la Organización Mundial de la Salud en 1990 de desclasificar la homosexualidad como un trastorno mental. Es el reconocimiento de que nuestras orientaciones sexuales no son una enfermedad. Esta emblemática fecha se utiliza en nuestros días para llamar la atención sobre la violencia, el odio y la discriminación que sufren las personas LGBTI+ con el propósito de que quienes tienen el poder de decisión y la responsabilidad en todo ámbito, tomen consciencia y medidas en relación a estas violaciones de derechos humanos.

Las personas LGBTI históricamente hemos construido espacios colectivos para luchar, defender y promover nuestros derechos. Para sentirnos seguros, contenidos y tenidas en cuenta, ser visibles y conseguir el reconocimiento, respeto y dignidad que toda persona debería tener garantizada siempre. Ahora más que nunca necesitamos unes de otre para superar esta difícil situación que enfrentamos frente a la pandemia del coronavirus. Una lucha que no nos resulta novedosa: El enfrentamiento contra un poder hegemónico binario, patriarcal, machista y normativo que nos silencia, excluye, mata o intenta exterminarnos, en una especie de genocidio por goteo. La lucha contra las diversas "pandemias" que nuestro colectivo viene enfrentando y sufriendo históricamente, siguen vigentes y hoy se acentúan más que nunca: los fundamentalismos religiosos y políticos, los discursos de odio, el estigma, la discriminación, la situación de pobreza, la marginación, la invisibilidad, la impunidad, la soledad, el silencio cómplice, el miedo o temor, entre muchas otras.

Nuestra campaña #AyúdanosAAyudar nace como respuesta, reacción y propuesta a la pandemia del COVID-19, tomando en cuenta la fuerte desigualdad histórica que viven las personas LGBTI+ en nuestros países y que en este contexto han quedado expuestas de forma contundente las terribles consecuencias del estigma, discriminación, opresión, represión, violencia, hostigamiento, prejuicios, odio y exclusión que vivimos las personas LGBTI+ en nuestra región. Otra verdadera pandemia y amenaza constante que debemos contrarrestar en nuestras vidas por ser quienes somos y queremos o deseamos ser, por sentir y decidir sobre nuestras sexualidades, deseos, identidades y cuerpos con libertad y autonomía.

Es hora de hacer sentir nuestras voces, de potenciar nuestra hermandad y solidaridad para apoyarnos y ayudarnos entre todes, y especialmente a les más postergades de nuestra comunidad LGBTI+, como las personas trans, las adultas mayores y las niñeces. Y lo estamos haciendo juntas. Porque como decimos en nuestra campaña, somos muchas, somos fuertes, somos solidarias, somos ILGALAC. Somos parte y estamos acompañando al movimiento LGBTI de América Latina y el Caribe en red para ayudarnos, cuidarnos, escucharnos, apoyarnos, informarnos, recomendarnos, los ejes centrales de nuestra campaña e iniciativa AyúdanosAAyudar que entre todes estamos construyendo y enriqueciendo. Y también donando para crear un fondo de emergencia del sur para el sur, para poder apoyar a defensoras y defensores de derechos humanos LGBTI+ que estén en situación de riesgo.

Por ello nos propusimos desde ILGALAC a que este trabajo colectivo sea visible hoy y llegue a todos los rincones de nuestra región, compartiendo estos textos desde diversas regiones y con diferentes temáticas de muchas activistas. Muchas gracias a todes les autores por sumarse a esta campaña, que sin dudas entre todes replicaremos y multiplicaremos. Muchas gracias al equipo de la Oficina Regional por hacerlo posible y con el compromiso de siempre.

Y muchas gracias a cada une de ustedes, porque sabemos que están ahí, trabajando mucho, pasando la voz, llegando a quien mas lo necesita, haciéndonos visibles como movimiento, ayudando a ayudar como una manera de estar presentes y en contacto, de escucharnos y abrazarnos desde nuestras luchas en tiempos de cuarentena o aislamiento, sabiendo incluso que la famosa consigna de quedarnos en casa, para muchas de nosotres no es una solución ni nos brinda la seguridad que pregona.

Nuestra fortaleza, está en cada une de nosotres, como movimiento, como red, en nuestras organizaciones, en nuestros corazones, luchando por nuestros sueños, principios, ideales y convicciones, construyendo entre todes un mundo mas justo, libre e igualitario.

Y estamos dispuestas a cumplirlos, juntas. Porque #SomosILGALAC, la fuerza de la igualdad en movimiento por América Latina y El Caribe.



Tensiones y desafíos a las personas LGBT ante el COVID-19

Por: Gloria Careaga Pérez

Mi interés en este texto se centra en la consideración de las personas LGBT en la pandemia del COVID. Destacar que entre los sectores que se encuentran en riesgo ante las distintas medidas gubernamentales para el control de la pandemia, no se han considerado las condiciones particulares que enfrentan sectores que tradicionalmente han sido discriminados y por lo tanto puestos al margen para su inserción social plena.

Estamos en medio de una crisis histórica que genera un gran estrés, la pandemia misma es una condición que nos provoca una gran incertidumbre por la novedad y sus dimensiones ante un sistema de salud prácticamente desmantelado, gracias a la tendencia de su privatización. Esta vivencia tensa se incrementa por distintos factores, consideremos la amplia distribución de noticias falsas tanto sobre su origen, las características mismas de la enfermedad, sus remedios y su pronóstico que lleva a percibir una condición de gran desprotección, al mismo tiempo de la necesidad de implementar acciones propias para la protección y generar alguna seguridad.

Pasamos de un estar pendientes de la información, de su búsqueda incansable, a la saturación o a la distancia, para tratar de enfocarse solo en ciertas fuentes para recobrar una cierta estabilidad. Sin duda nuestras decisiones no garantizan contar con las mejores fuentes o las más acertadas, sino tal vez con aquellas que nos dan seguridad y desde ahí, cada quién toma sus decisiones,

salir o no salir, protegerse o no, exigir o esperar.

Pero por supuesto que las condiciones que enfrentamos no son las mismas para todas las personas. Necesariamente, la crisis pone en evidencia los privilegios y las desigualdades. Y en ese sentido, aquellas personas que enfrentan una condición social de mayor vulnerabilidad, están en desventaja. Aún así, la situación es compleja, esas vulnerabilidades no siempre son generales, es decir, afectan todas las esferas de la vida, lo que hace también más difícil su identificación y reconocimiento. Convivimos con situaciones de privilegio, de estabilidad, junto con otras en vulnerabilidad. Y ante una situación crítica donde ya no podemos ignorar estas últimas, son fuente de gran tensión.

En el mundo se ha destacado la situación que viven las mujeres en condición de confinamiento, resaltando la violencia conyugal que han enfrentado a lo largo de la historia, y que ha sido bien documentada y reconocida. Igualmente, destacan la desigualdad en la responsabili-

dad para atender las necesidades de cuidado y en las tareas domésticas, lo que ha sobrecargado a las mujeres que hoy están desarrollando al mismo tiempo el home office o trabajo desde la casa. E incluso podría decir de las nuevas demandas para aquellas mujeres que se desempeñaban como ama de casa y hoy tienen a la familia en el hogar de tiempo completo. Pero poco se ha hablado de la situación que enfrentan otros sectores. Recientemente, en México se destacó la condición de las personas que viven con VIH y su vulnerabilidad ante COVID-19 y fue aplaudido por muchas personas LGBT, probablemente al sentirse incluidos en el análisis, pero para otras identidades de la disidencia sexual, o pasó desapercibido o les pareció una mención insuficiente. No obstante, no podemos dejar de considerar lo que representaría para las personas que viven con VIH la falta de acceso a medicamentos y las dificultades para acercarse a los centros de atención de la salud en estas condiciones.

Aunque el VIH no necesariamente habla de las personas LGBT, como ya muchas veces se ha señalado, no lo podemos ignorar. Incluso para analizar sus paralelismos con esta pandemia (Parker, 2020), donde se culpabiliza, estigmatiza y criminaliza y produce violencia contra quienes se consideran portadoras o iniciadoras de la misma, como ha sucedido en varios países con el ataque a quienes tienen rasgos asiáticos, pero también, los ataques irracionales que se han dado en México contra prestadores de los servicios de salud que ha exigido incluso se les proporcionen albergues y servicio de transporte para su seguridad. O incluso, los señalamientos, detenciones y ataques, de parte de las autoridades y de la sociedad en su conjunto, contra quienes no cumplen con el confinamiento, lejos de considerar sus condiciones particulares.

Definitivamente, nuestras vidas son mucho más complejas de lo que parecen y los desafíos que hoy ante el COVID-19 enfrentamos afectan a distintas esferas de nuestras vidas. Tendríamos que preguntarnos, tal vez inicialmente, cuáles son los espacios de satisfacción y seguridad que cotidianamente tenemos. Incluso, cuáles son los espacios o mecanismos de “escape” que como personas LGBT utilizamos. Es decir, cómo es que cotidianamente eludimos el señalamiento, la violencia y la discriminación que nos acompaña.

Para muchas personas, probablemente las más jóvenes, la pandemia significó el retorno al hogar familiar donde no necesariamente se cuenta con el respeto y la aceptación. Sabemos además que la tendencia hoy es la construcción de unidades unifamiliares pequeñas, donde prácticamente la gente acude a dormir, después de extenuantes jornadas de traslado y trabajo, así como la escasez de recursos que muchas familias enfrentan. De acuerdo con distintos diagnósticos sobre homofobia, son los espacios familiares, e integrantes de la familia quienes expresan distintas formas de violencia que afectan de manera importante nuestra dignidad, -desde el

silenciamiento, la desacreditación, los señalamientos y sanción a nuestras formas de ser-; pero también donde se afectan las posibilidades de cumplir con las actividades para el desarrollo personal ya sea educativo o laboral. Es decir, el espacio familiar, frecuentemente se torna en un lugar de disputa, donde hay que luchar y competir con los demás por un lugar social que nos dé el reconocimiento que necesitamos, pero también por un espacio propio y los recursos necesarios para cumplir con nuestras responsabilidades y necesidades. ¿Se cuenta con los tiempos, los instrumentos y el espacio para realizarlos? Y en términos de vivienda, consideremos también el gran número de personas que viviendo solas no tienen los apoyos familiares o sociales que necesitan. Lejos de sus familias y con las amistades en confinamiento.

El cuarto propio del que hablaba Virginia Wolf adquiere aquí un gran significado si miramos los oasis que hemos construido en ese amplio desierto de la heterosexualidad, o mejor dicho del heterosexismo. La distancia del grupo, las amistades o la familia propia que hemos construido necesariamente tiene graves consecuencias para la seguridad y bienestar de las personas que enfrentamos discriminación. Y ojalá más que angustia, nos haya provocado una profunda introspección que posibilite mirarnos en ese complicado entramado social que define nuestra condición. Pero estoy clara que precisamente, no ha sido la oportunidad para todas las personas y que muchas tal vez están esperando la hora para salir corriendo.

Y no solo eso, ¿cuáles son las posibilidades de recuperar su estatus laboral? Los datos dejan ver, que el acceso al trabajo asalariado no está garantizado para muchas personas LGBT en nuestro país aún, mucho menos las posibilidades de ascenso y desarrollo de una carrera como profesional. Es decir, la inserción laboral de las personas LGBT, a pesar de las distintas iniciativas desarrolladas, para garantizar empleo para distintas identidades, no ha sido un logro sostenido. Para muchas personas el trabajo flexible les dio la oportunidad de no tener que enfrentar la homofobia en un entorno cerrado, les proveía de un buen ingreso, y el disfrute de su tiempo. Pero ante la pandemia se han enfrentado con una condición de profunda inseguridad, sin salario, sin seguridad social y gran incertidumbre de mantener o lograr un contrato. Otros emprendieron pequeñas e incluso medianas empresas que hoy están cerrando. Otros más, se desempeñaban en el trabajo sexual y hoy no solo no tienen trabajo, sino que han perdido hasta la vivienda. Sin duda los aspectos laborales constituyen una fuente de gran tensión que no estamos atendiendo.

Y si, muchas personas estamos resguardadas en nuestros hogares, pero tal vez poco sabemos de cómo lo estamos enfrentando. De hecho, en México hemos identificado pocas solicitudes de apoyo. ¿Será que la vulnerabilidad nos ha rebasado? ¿La hemos visto como destino fatal o

la hemos “naturalizado”? Algunas organizaciones en sus estados han ofrecido apoyo y contención vía telefónica. Desde el gobierno se nos ha informado que algunas medidas oficiales nos han considerado, como la atención al 911, pero sin difusión, sin mencionarnos.

Y llama la atención nuestra invisibilidad en las medidas que en países como Panamá, Perú y Colombia se han instrumentado para definir las salidas a la calle por sexo, reafirmando el determinismo biológico, sin considerar efectivamente las definiciones de género y exponiendo a las personas no binarias a la persecución y criminalización de nuevo. Al imponer la regla de la segregación basada en el sexo/género, como lo ha dicho Sonia Correa a Página 12, regresamos al supuesto determinismo biológico de dimorfismo sexual, colocando a las personas no binarias en un no-lugar. Sometidas de nuevo al riesgo y vulnerabilidad producto del estigma y la violencia que las personas trans y travestis enfrentan en la cotidianidad. Estas medidas ignoran así que, son precisamente las personas no binarias, quienes en muchos países con certeza, antes de terminar el día habrán sido violentadas o torturadas.

Urge romper con el desconocimiento e invisibilidad de las personas LGBT en la política pública, no ser contempladas necesariamente profundiza la marginalidad en donde se les ha colocado.

Desafíos

El apego literal de los gobiernos al modelo neoliberal está claramente en cuestionamiento. El desmantelamiento de los sistemas de salud y la precarización del sistema laboral han develado enormes desafíos. La pandemia del COVID-19 necesariamente nos hace un llamado a reinventarnos. A cuestionar nuestras formas de vida, revisar nuestra experiencia de confinamiento y a desafiar el sistema que habíamos adoptado como “normal”, donde la dimensión de derechos humanos tiene que estar siempre presente. No tenemos espacio aquí para ponderar las políticas neoliberales, pero las consecuencias de la pandemia nos las dejarán ver, provocarán grandes transformaciones, económicas y sociales, prácticamente, estamos en un lugar de no regreso. Y saldremos a la calle a enfrentar otra realidad.

En ese sentido, los Estados y otros actores habrán de responder al llamado de las y los expertos en Derechos Humanos de las Naciones Unidas a tomar en cuenta, de manera urgente, las repercusiones del COVID-19 en las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o de género diverso (LGBT) al diseñar, implementar y evaluar las medidas de lucha contra la pandemia.

Las rupturas del tejido social en aras del individualismo nos hacen volver la cara para preguntarnos quiénes so-

mos y no fincar más nuestras esperanzas en nuestras estrategias de “escape”. Después de este confinamiento podemos tal vez revalorar nuestro barrio, el condominio, nuestra familia, pueden ser también un espacio amable donde desarrollarnos, una realidad que tal vez no habíamos contemplado pero que ahí está y tendremos que fortalecer.

Por supuesto, tenemos la responsabilidad de cuidarnos, observar las recomendaciones de la autoridad. Como movimiento social, considero que se hace necesario ampliar la mirada que sobre nosotros mismos tenemos. Cuáles son las respuestas organizadas que hemos dado. Cuáles han sido los recursos que han posibilitado la sobrevivencia o no de nuestras organizaciones, y en qué condiciones. En la región existen pocas redes temáticas: migración, privadas de libertad, crímenes de odio, las que ahora se me vienen a la mente. Creo que ILGA-LAC sería una interesante vía a través de la que podríamos ampliar el análisis de la condición LGBT y construir propuestas de diagnóstico y políticas públicas que favorezcan la condición de las personas LGBT.

Estoy clara de las diferencias entre nuestras identidades, y subregiones, pero precisamente una participación balanceada de todas las identidades nos permitirían tener un buen panorama de dónde estamos y qué demandamos. No es justo que todavía hoy enfrentemos este clima de animadversión en nuestras familias y contemos con tan poco apoyo de las autoridades. URGE unir esfuerzos.



Las personas LGBTI+ de las barriadas populares frente al COVID-19: estado de emergencia, alerta y movilización.

Por: Darío Arias

El movimiento de diversidad y disidencias sexuales y de géneros de América Latina y el Caribe enfrenta grandes desafíos frente a la llegada de la pandemia del COVID-19 a nuestra región y nos presenta una enorme oportunidad para construir una agenda que priorice las problemáticas de los sectores populares de la población LGBTI+ que han sido olvidadas por un importante sector del activismo internacional.

Los gobiernos de la región implementaron diferentes estrategias para enfrentar la pandemia destacándose positivamente algunos de ellos por elegir la vida, la salud y el bienestar de sus pueblos, y hundiéndose en el repudio popular aquellos que tomaron medidas aisladas en línea con los establishment económicos exponiendo a la población a graves riesgos. Es necesario aclarar que se ha construido un falso dilema entre adoptar medidas para proteger la economía y llevar adelante medidas para proteger la salud, ya que ambas son complementarias porque sin garantizar el derecho a la salud en este contexto no es posible construir una economía con redistribución del ingreso y protección social para las mayorías populares.

En todos los países sin excepción, más allá de las estrategias que cada uno de los gobiernos implementó, debe considerarse que la irrupción del coronavirus develó de manera impresionante para aquellos que no lo querían ver, la situación de desigualdad y pobreza estructural en la que se encuentra una enorme porción de nuestra

comunidad LGBTI+ y la puso en evidencia como un grito desgarrador y ensordecedor.

Resulta especialmente preocupante la situación de las personas LGBTI+ que habitan en las barriadas populares de las periferias urbanas en donde se combinan la explosión de casos positivos de COVID-19, la falta de acceso al derecho a la salud y las consecuencias económicas de la pandemia. Esto se combina con las dificultades para cumplimentar determinadas medidas de prevención como el aislamiento social obligatorio debido al déficit habitacional y el crecimiento de la violencia por razones de género y por prejuicio a la orientación sexual e identidad de género.

En este escenario de tanta complejidad diferentes organizaciones de nuestro movimiento realizan un trabajo territorial muy importante en villas de emergencia, asentamientos precarios, barriadas populares y favelas a lo largo y a lo ancho del continente para acompañar a miles de personas LGBTI+ que ven agravadas sus condi-

ciones de vida.

En Argentina nuestra organización de base Conurbanes por la Diversidad es parte de la campaña nacional del Frente Orgullo y Lucha “Nos cuidamos entre todes” y viene implementando en alianza con diferentes organizaciones sociales y políticas un abordaje integral para 215 personas LGBTI+ habitantes de barrios, villas y asentamientos de la periferia de Buenos Aires donde los principales problemas en este momento son el hambre, la desocupación y el acceso a la salud.

En la República Bolivariana de Venezuela existen diferentes organizaciones que se encuentran realizando un trabajo muy fuerte para contrarrestar los efectos de la pandemia en nuestra comunidad. Puede mencionarse entre ellas a Fundación Base Lésbica Venezuela y las organizaciones nucleadas en el Consejo Nacional de la Sexodiversidad que han desplegado un operativo de acompañamiento en barriadas populares de la Parroquia Del Valle en Caracas, los Municipios Sucre, Simón Bolívar y la Parroquia Petare en Miranda y la Parroquia Urimare en La Guaira.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, la inestabilidad política producto del reciente golpe de Estado y las consecuencias del COVID-19 golpean fuertemente a las ciudades con mayores niveles de pobreza. Cabe destacar en ese contexto el accionar de diferentes organizaciones como por ejemplo el Colectivo TLGB de El Alto, que en una de las ciudades más jóvenes y pobladas del país realiza apoyo solidario a personas LGBTI+ entre ellas a cientos de personas trans que migraron del campo a la ciudad.

Tal como se ejemplificó con las diferentes experiencias relatadas anteriormente resulta fundamental fortalecer la organización popular y la construcción de redes para atravesar este momento cuidándonos entre todas, todos y todes y poniendo en el centro de la agenda las necesidades de las personas LGBTI+ en situación de pobreza, migrantes, población que vive con VIH, personas en situación de prostitución o que ejercen el trabajo sexual, habitantes de barrios populares, adultes mayores, indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Los efectos devastadores del COVID-19 en las barriadas populares y en los sectores más vulnerabilizados de nuestra comunidad LGBTI+ ponen de relieve que no es posible pensar en un movimiento social que sólo se mire el obligo y persista en un enfoque sectorial escindido de los procesos históricos y políticos.

Esta crisis sanitaria, social y económica nos demuestra que hoy más que nunca debemos aunar esfuerzos para

defender el rol de un Estado presente y fortalecer una agenda política con un fuerte componente territorial, popular y antirracista lo cual es contrario a subsumirnos a las agendas que imponen el capitalismo salvaje, el modelo neoliberal y las usinas “higienistas” de nuestro movimiento social.



psicólogues
terapeutas
cantantes
músicos
consejeres
abogades
actrices
entrenadores
actores
cocineros
bailarines
profes de yoga
narradores
voluntaries
diseñadores
estilistas

#AyudanosAAyudar

En esta cuarentena puedes compartir un poco de tu tiempo con quienes más lo necesitan.

SE PARTE DE LA RED SOLIDARIA DE ILGALAC
www.ilga-lac.org/ayudanosayudar



บัตรประจำตัวคนที่ไม่ใช่สัญชาติไทย
NON-THAI IDENTIFICATION CARD
ชื่อ น.ส. หนึ่งใจ
เลขบัตร 00 7401 463993 2
เกิด 3 มี.ค. 1999
อายุ 18 ปี 0 เดือน 0 วัน
กรมการกงสุลต่างประเทศ กระทรวงการต่างประเทศ

Fronteras y límites: los que buscan empezar de nuevo

Por: *Bianka Rodríguez*

Los seres humanos somos migrantes por naturaleza, y con el devenir del tiempo convertimos esa migración en una herramienta principal para conocer el mundo, conquistar nuevos espacios y regiones, y formar comunidades. A la vez, migrar nos ha permitido cuestionarnos sobre nuestros orígenes, sobre si pertenecemos a este o a aquel lugar; y este fenómeno está presente y visible hasta el día de hoy.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración es aquel movimiento de personas que se dirigen hacia el territorio de otro Estado o de manera interna, y esto puede darse por una decisión libre y sin intervención de factores externos, o por temores fundados a ser perseguidas debido a raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social, opiniones políticas, entre otros. Y es justo aquí donde debemos dar una mirada a los desafíos que las personas LGBTI de la región enfrentan.

Debido a esta realidad, en 2016, los Estados miembros de la Asamblea General de Naciones Unidas adoptaron la Declaración de Nueva York para la migración, la cual reconoce la necesidad de aunar esfuerzos de cooperación entre las naciones para abordar la migración de manera eficaz. Esta misma declaración activó un proceso que llevó a la negociación para lograr un Pacto Mundial sobre Migración en 2018.

A pesar de los esfuerzos en la creación de instrumentos internacionales que garanticen el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, así como su regulación, hay más de 258 millones de migrantes en todo el mundo que vive fuera de país de nacimiento. Sumando a lo anterior, las diferentes realidades como la pobreza, desigualdad, injusticia, violencia, discriminación que como población LGBTI tenemos que enfrentar, así como la falta de políticas y planes por parte de los gobiernos que permitan acortar las brechas de desigualdad social, vuelve más difícil la intención de contar con una migración regulada; y, sin duda, aumentará la cantidad de migración con el paso del tiempo, sobre todo durante esta emergencia mundial.

El caso particular de mi país, El Salvador, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en 2013 estimaba que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vivía fuera del país, y en su gran mayoría de manera irregular, entre ellas personas LGBTI.

Las organizaciones de sociedad civil más allá de generar denuncias, destacan ciertos factores que motivan a las personas LGBTI a migrar, tanto las condiciones que existen en el punto de origen o de partida, por ejemplo, la falta de oportunidades, condiciones de riesgo, pobreza o falta de empleo, violencia, discriminación y persecución; como las condiciones que existen en el punto de destino, bien sea estabilidad económica o ambientes amigables a las libertades humanas.

Sin embargo, debemos considerar que las situaciones y contextos varían de país a país, de sociedad a sociedad y de población a población. Así, el caso de la población LGBTI salvadoreña que nos hemos visto en muchos casos obligadas y obligados a abandonar nuestras residencias por factores como discriminación por nuestra identidad o expresión de género, por nuestra orientación sexual, por ser quienes somos y quienes hemos decidido ser; por la violencia y presión ejercida por pandillas, el poco respeto a nuestra identidad; por la falta de oportunidades laborales formales; por la falta de respuesta estatal ante la ola de crímenes por odio, esas y muchas otras razones. Durante la emergencia de la pandemia COVID-19 esta realidad sólo podría empeorar.

Y es que los niveles la expresión de la violencia hacia nosotras y nosotros es muy alta. Entre 1993 y 2019, registramos más de 600 asesinatos a nuestra población, y muchos de ellos todavía impunes. Estas olas de violencia provocan como primera opción el desplazamiento forzado interno, tanto que entre 2018 y 2019 reportamos 151 casos de desplazamiento forzado, y en nuestro país no existen mecanismos de protección para las personas desplazadas internas hasta hace unos meses y que dicha ley aún no se aplica al 100% ni en todos los casos, y para las personas LGBTI menos; esto provoca que la situación sea aún más riesgosa.

Para volver la situación aún más grave, estamos enfrentando una emergencia sanitaria mundial provocada por el COVID-19. Una situación que ha obligado a los Estados a replantearse políticas y planes de emergencia, así como a las sociedades a mostrar lo mejor y lo peor de ellas. Sin lugar a dudas, este contexto nos ha permitido identificar lo que debemos cambiar para convertir de este mundo, a uno más humano y más comprometido con las injusticias sociales y con la indiferencia que reflejan al no atenderla, en particular del cómo se excluyen a las personas LGBTI de programas sociales de asistencia, apoyo y sostenibilidad durante la crisis.

Desde hace varios años hasta hoy, las poblaciones de mujeres, LGBTI, tercera edad, personas en condición de discapacidad, pueblos originarios, personas rurales, niñez y juventudes han sufrido todo el peso de la desigualdad. En El Salvador, las poblaciones en situación de vulnerabilidad, somos las más expuestas al incumplimiento de nuestros derechos humanos, y no es solo a raíz de la

situación de emergencia del COVID-19, sino también de la violencia, la pobreza, el hambre, el desempleo, la injusticia e impunidad, esas realidades que reinan en toda la región latinoamericana.

Esta pandemia ha representado toda una travesía para la población LGBTI que ha huido de sus países o a otras zonas dentro de su propio país, en busca de protección, de una cultura más amigable y abierta a las libertades individuales; una situación que no es nada fácil de enfrentar, y peor aún, cuando resalta una orientación sexual o identidad de género diferente para negar apoyos y ayudas que pueden contribuir a sobrellevar la situación: como el caso de Zaira, una inmigrante venezolana radicada en Chile donde no puede acceder al bono de vivienda por no ser residente, y al tener un documento que evidencia un sexo masculino.

En el Salvador desde que iniciamos con el estado de emergencia el 14 de marzo, hemos contabilizado 60 casos de desplazamiento forzado interno por acoso policial y militar, por los niveles de violencia e intolerancia por parte de pandillas, rechazo de las familias por la identidad y/o expresión de género. Escenarios que se han incrementado debido al estrés provocado por la situación de cuarentena, por la falta de una política de salud mental, y por la inoperancia del Estado para responder de manera efectiva y bajo un enfoque de derechos humanos de las personas LGBTI.

Incluso, durante esta crisis se han desarrollado diversos tipos de programas para apoyar a los ciudadanos en la crisis, como bonos económicos, subsidios, alimentos, medicamentos entre otros, pero estos no cubren de ninguna manera a las personas LGBTI, una vez más quedaron afuera o simplemente no saben que existimos. Tal es la decisión de invisibilizarnos, que cuando se habla de ciudadanos y el pueblo, las personas LGBTI no entran en esas descripciones.

Y en medio de esta pandemia, también hemos sido invisibilizadas e invisibilizados por las medidas y estrategias de este gobierno que se han generado desde una visión hetero-patriarcal, y al no considerar nuestras realidades, provocando que muchas y muchos no tuviéramos el beneficio de la ayuda económica o de los subsidios a los servicios básicos, volviendo nuestra situación aún más precaria y preocupante.

A pesar de las recomendaciones dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la resolución 1/2020, adoptada el 10 de abril, en donde insta a los Estados a “emitir medidas de emergencia y contención frente a la pandemia bajo perspectivas interseccionales y prestar especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de los grupos históricamente excluidos”, el Estado salvadoreño ha preferido asumir amnesia.

Sin lugar a dudas, este 17 de mayo no solo debemos recordar con orgullo el cómo dejamos de ser enfermos y pasamos a otra categoría más o menos digna, en donde no solo se debe afrontar los nuevos desafíos sociales, sino también proteger lo poco que hemos ganado en temas de derechos humanos; también ser observadores de cómo evolucionan las formas de violencia y exclusión. El COVID 19 visto desde un marco de humanidad y apoyo nos dará un panorama claro.

Después de 30 años del primer levantamiento político LGBTI en el país, e incluso después del COVID-19, la población LGBTI seguiremos estando en una situación desventajosa en las garantías del respeto de nuestros derechos humanos, de la participación de espacios políticos generadores de opiniones y posturas; y aún así, seguiremos aportando desde nuestras trincheras, desde nuestros espacios, desde nuestra clase trabajadora y desde nuestros cuerpos, luchando por el respeto a nuestra dignidad humana, y posiblemente también dejemos la piel en medio de la pandemia.

La migración es un derecho humano, y mientras el Estado no responda de manera efectiva e interseccional ante nuestras necesidades, nos seguiremos preguntando ¿es necesario migrar para descansar y poder vivir en total libertad? O será que ¿es esto un valor agregado a la inmensa brecha de desigualdad y discriminación a la que nos enfrentamos? Pero existe algo que sigue resonando más fuerte en todo esto, si el COVID-19 no discrimina a ninguna población ¿es válido que los Estados y sus recursos y programas, lo hagan sin nosotros? ¿Qué es lo que le falta a nuestra condición de seres humanos para que nuestras vidas, necesidades y riesgos también importen? Posiblemente, cuando toda esta emergencia pase, nos sigamos preguntando lo mismo.

“ Creemos que es posible construir un mundo mejor, porque creemos que es posible construir desde el amor. A pesar de que nuestra vida fue atravesada por la violencia, a pesar de que muchas de nosotras fuimos víctimas de abusos y persecución de la policía, se puede construir con amor, se puede construir en redes, se puede articular con fuerza para soñar ese mundo en el que entremos todos y todas ¿no? ”

DIANA SACAYÁN
Argentina



Recursos solidarios ante pandemias desiguales

Por: George Hale

COVID-19 trae tiempos inciertos, donde las diferencias estructurales históricas en los sistemas de salud, sociales y económicos salen a la luz. Sin embargo, acciones de la comunidad LGBTI, y de la cooperación internacional dan cuenta de un nuevo tiempo que va más allá de un aislamiento social; sino la oportunidad de resistir a una pandemia desigual con nuestra fortaleza, nuestra solidaridad, y nuestra diversidad.

A casi tres meses del rebrote del COVID-19, sus efectos en la crisis económica están lejos de ser completamente entendidos, revelando los modelos de desarrollo dominantes y los sistemas económicos que han reforzado durante mucho tiempo la desigualdad, el patriarcado, el colonialismo y los fundamentalismos sobre el bienestar de las personas y el medio ambiente.

Las personas LGBTI, como otros sectores vulnerables, nos enfrentamos, de pronto, no solo a escuchar que alguien cercano ya no está más, sino también a cierres de fronteras, aislamiento social obligatorio, distanciamiento físico, y el cierre de nuestras fuentes de ingresos. Hay quienes dicen que muchos de nosotros ya estamos acostumbrados, ya que acompañan nuestras vidas las cuarentenas de closet de nuestras sexualidades, así como épocas de VIH/SIDA, y violencia por ser como somos. Pues sí; estamos aquí, sobreviviendo en economías informales, viviendo del día a día para ganar lo suficiente, y resistiendo a la exclusión en la educación y empleo por

el estigma y la discriminación.

Pandemias Desiguales

La realidad es que, mientras los gobiernos de América Latina tratan de hacer cumplir las cuarentenas y las órdenes de distanciamiento físico, quienes dependen de ingresos diarios corren cada vez más riesgo de arresto y violencia. En nuestra región, aproximadamente el 50% de la fuerza laboral es informal; compuesta por comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes, excluidas durante siglos; y donde la violencia patriarcal contra mujeres y personas LGBTI ha permeado la sociedad. En una región como esta, el distanciamiento físico, intrincado con la crisis económica, no es una opción viable.¹

Sin embargo, quedarse en casa, tampoco es siempre garantía de seguridad, sobre todo cuando las viviendas, vecindarios y asentamientos están densamente poblados y el acceso al agua limpia es limitado o inexistente.

Aunque el aislamiento es una medida de salud pública necesaria; debemos considerar que es un privilegio para un grupo y un riesgo para otro, en especial para muchas de nuestras compañeras trans, donde el aislamiento significa el hacinamiento como única forma de resistir la falta de un techo digno; o que incluso puede significar vivir el encierro con quienes les violentan.²

La pandemia no solo exacerba a gobernantes autoritarios a apuntalar intereses económicos, si no a algunos otros, a ensayar normas que infringen los derechos humanos, la justicia y la dignidad humana. Esto va de la mano con el aumento de narrativas anti-derechos, amenazando la libertad de expresión y la ciudadanía. En muchos países de América Latina, las personas defensoras de derechos humanos continúan siendo acosadas y asesinadas; y bajo estas circunstancias, tienen que tomar la decisión entre su hacer su trabajo de defensa o simplemente proporcionar sustento a sus seres queridos.

Los casos de homofobia y transfobia de Estado han sido evidentes. Medidas como las de Pico y Género, aplicadas en Panamá, Perú y Bogotá, dan cuenta que nuestras voces no fueron tomadas en cuenta en la respuesta a la pandemia, trayendo como consecuencia, no solo grandes aglomeraciones de mujeres, exponiéndolas al contagio, en los días de asignación, por las desigualdades en las tareas del hogar; sino que se exacerbó las agresiones a personas trans, en especial a las mujeres trans.

En el caso de Perú se registraron por lo menos 20 situaciones de detenciones abusivas, durante la compra de alimentos o medicamentos, llevándolas a las comisarías y quitándoles su Documento Nacional de Identidad.³ Siendo este documento, la principal evidencia de la injusticia estructural de no reconocer su identidad de género, a lo que se une la migración forzada a la que son expuestas, dejando secuelas de daños que no han sido reparados.

Recursos Solidarios

Ciertamente, enfrentar la actual pandemia requiere de una solidaridad local e internacional inmediata, tanto desde nuestras propias comunidades como de la cooperación internacional, no solo para aliviar situaciones urgentes, e impulsar respuestas adecuadas de los Estados; si no para repensar el mundo, tal como es y cómo queremos que sea.

Es destacable la respuesta local de los grupos LGBTI con acciones solidarias de ayuda en alimentos, insumos sanitarios, atención primaria de salud física y mental, medicamentos, refugios temporales, que marcan la gran diferencia en todos los países de la región. Nuestras respuestas llevan ayuda, pero también reclaman un lugar en las decisiones en nuestra salud: sabemos que nos

hacemos cargo de nuestros cuidados, pero en general se nos excluye de los lugares de poder durante las crisis sanitarias.

Así mismo, la cooperación internacional viene respondiendo al llamado de activistas de derechos humanos cambiando las prácticas de financiación. Diversos donantes y fundaciones están incluyendo financiamiento de emergencia y de mediano plazo, apoyo organizacional y flexible. Así también los fondos locales de respuesta rápida se han movilizad, financiando organizaciones y movimientos inter seccionales. Esto, considerando incluso las amenazas de suspensión de recursos y de ayuda por gobiernos de turno anti - derechos como el de los presidentes Trump y Bolsonaro.

Sabemos que hay situaciones difíciles, ya que muchas fundaciones privadas enfrentan pérdidas en sus fondos patrimoniales, que las lleva a la encrucijada de reducir sus presupuestos o repensar sus modelos y el equilibrio del gasto para conducir aún más dinero hacia el cambio social.

Medidas provisionales inmediatas

No es momento de aferrarse a las partidas planificadas, sino de reasignar fondos de forma audaz, sensible y efectiva durante las próximas semanas y los meses venideros e, idealmente, en gran escala. Algunas de las acciones concretas impulsadas por la Human Rights Funders Network comprenden⁴:

1. Ofrecer extensiones sin costo para los subsidios en curso como práctica no negociable para una financiación sensible ante esta crisis.
2. Dada la cancelación de muchos eventos del 2020, reasignar los fondos de viajes a acciones solidarias y nuevas formas de organización (como redes comunitarias de apoyo mutuo y prácticas emergentes de solidaridad, atención y cuidado).
3. Contemplar que los procesos de solicitud y asignación de fondos sean lo más simples y rápido posibles, convirtiendo los subsidios en apoyo básico, flexible e, idealmente, multianual.
4. Apoyar el cuidado colectivo y la seguridad holística que integra la seguridad digital, la seguridad personal, y el autocuidado. Especial atención merece la inversión en el acompañamiento de las tecnologías innovadoras, la organización virtual y la seguridad digital de nuestras comunidades para el activismo en línea.
5. Continuar incidiendo con colegas donantes para que tomen estas medidas, con recursos en solidaridad con los movimientos sociales en esta época de crisis.

¿Nuevos tiempos?

Estas reacciones a la crisis, no nos deben desanimar de seguir cuestionando un sistema económico que requiere un cambio más fundacional y que solamente valora lo que genera riqueza. La financiación para el cambio social no puede seguir ubicándose en un sistema económico fallido, que ignora la fuerza destructiva de la acumulación, el trabajo precario, y la desprotección social.

Confiamos en que los nuevos tiempos proporcionen estrategias para escuchar a nuestros movimientos y promover diálogos sobre las mejores prácticas de donaciones y gestión de recursos, partiendo por la democratización de las ideas. Confiamos en que saldremos de esta pandemia con más entereza pero que no vendrá de nuestros aislamientos o cuarentenas; sino, surgirá de la comprensión con empatía de nuestra comunidad LGBTI y de la posibilidad de mirar la oportunidad de resistir a una pandemia desigual con nuestra fortaleza, nuestra solidaridad, y nuestra diversidad.

“

En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política.

”

CARLOS JÁUREGUI
Argentina



La necropolítica del Gobierno de Brasil en la pandemia promueve el genocidio de la población negra y LGBT+

Por: Janaina Oliveira

La crisis humanitaria y económica provocada por la pandemia Covid-19 ha profundizado las desigualdades sociales en Brasil y ha puesto de manifiesto cada vez más un modelo racista históricamente estructurado y con fobia a los homosexuales, lesbianas, bisexuales y las personas trans.

Las estructuras sociales establecen un sistema de opresión y discriminación que aplasta diariamente a la población negra. Ya sea mediante la explotación laboral o la marginación. Incluso las clases sociales en Brasil están fuertemente marcadas por el color de la piel, de modo que las elites están compuestas por gente blanca y las clases bajas están compuestas casi en su totalidad por negros y negros.

Aunque la pandemia llegó al Brasil por personas blancas que regresaron de viajar a los países afectados por el Covid-19, fue a través de la explotación del trabajo doméstico por estas personas en cuarentena que llevaron la pandemia a las afueras, apareciendo entre una de las primeras víctimas fatales, sin la atención médica adecuada, una ama de

llaves negra que se vio obligada a cuidar de su jefe infectado con el coronavirus, y el jefe se recuperó y fue asistido por el plan de salud en buenos hospitales.

El propio sistema nacional de camas ha hecho posible que la población blanca de clase alta se traslade a otros estados, pasando al frente de la cola de la población local pobre y negra. Este sistema ha sido muy criticado por los gobernantes y sin embargo, se ha defendido como parte de la necropolítica del Gobierno Federal.

Según el Ministro de Salud, el SUS registra actualmente una muerte cada tres negros y personas negras hospitalizadas por el SRAS**, causada por el coronavirus, mientras que entre la población blan-

ca hay una muerte cada 4,4 hospitalizaciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la curva de infección y muerte ha cambiado, y la población blanca, que tiene más acceso a las pruebas y a la atención médica, tiene una reducción del número de muertes, mientras que la población negra tiene un número de muertes que crece rápidamente, y muchos siguen muriendo sin que se confirme el diagnóstico de la enfermedad, y, en casa o en la puerta de los hospitales, sin atención médica.

Con el agravamiento de la crisis en los estados, el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) del Ministerio de Salud emitió el 31 de marzo la ordenanza N° 1/2020, que permite la cremación y la inhumación sin certificado de defunción, lo que significa formar una masa de desaparecidos de Covid-19, sin derecho a la memoria. Esta medida afecta principalmente a la población negra y LGBT+ que vive en soledad tras ser expulsada del núcleo familiar, de modo que si nadie de la familia reclama sus cuerpos estas personas ni siquiera serán estadísticas Covid-19.

Además de la enfermedad, la violencia estatal ha sido otro factor de exposición de la población, con el aislamiento social y el encierro decretado por los gobernadores, los trabajadores negros y LGBT se han visto obligados a convivir con las multitudes en el sistema de transporte público de camino al trabajo debido a la reducción de la flota y aún así han sido abordados violentamente por la policía en las calles para que no lleven máscaras, habiendo sido registrados por los medios de comunicación locales y las redes sociales detenciones arbitrarias en varias ciudades del país de negros y negros en ferias y/o en camino al trabajo por el motivo de que llevan una máscara para evitar el Covid-19.

Estado de salud de la población negra y LGBT

Las condiciones de vida, la falta de atención médica adecuada, el racismo y la fobia institucionalizada a los LGBT+ siempre han sido razones que han alejado a la población negra y a los LGBT+ del SUS (Sis-

tema Único de Salud), lo que impulsa la automedicación en esta población y compromete el sistema inmunológico.

De la población brasileña que depende del SUS, el 67% son negros y negros, y estos son también la mayoría de los pacientes con diabetes, tuberculosis, hipertensión y enfermedades renales crónicas, factores que aumentan el desarrollo de la forma grave de la enfermedad y su letalidad.

También es importante destacar que la participación de las mujeres negras como profesionales en el área del cuidado las deja sobreexpuestas, principalmente debido a la falta de equipo de protección. Son trabajadores domésticos que cuidan de sus jefes y se exponen tanto en el camino como porque no tienen la formación o el equipo de protección adecuados, y a su vez exponen a su familia y a la comunidad a la enfermedad de sus jefes. También están expuestos a las niñeras y a los cuidadores de personas mayores.

Además, según el boletín epidemiológico del Ministerio de Salud, los jóvenes negros homosexuales representan alrededor del 60% de las muertes por la epidemia de VIH/SIDA, pero las recomendaciones a esta población llegaron tarde y consistieron en liberar mayores cantidades de medicamentos y reducir el número de consultas a los pacientes seropositivos. Sin embargo, la elevada tasa de morbilidad es ya un reflejo de las dificultades de acceso al sistema de salud de esta población, y sin pensar en las condiciones actuales de esta población, el ministerio ha limitado aún más este acceso.

Trabajo

Después de las reformas que se centraron en los derechos laborales en Brasil (Subcontratación - Ley N° 13.429/2017, y Reforma Laboral - Ley N° 13.467/2017) se ha producido un aumento récord de la precariedad de los puestos de trabajo y de la informalidad, que alcanzó más del 41% en 2019, por lo que el crecimiento de la informalidad ha estado camuflando los datos sobre el desempleo, que

parece disminuir, pero en realidad la gente está dejando de buscar trabajo formal, y en 20 estados la informalidad alcanza el 50% o más.

Sumando este escenario a los procesos discriminatorios, la actual condición de exclusión familiar y social de la población de mujeres, negros y LGBT+ hace cada vez más evidente la necesidad de actuar para generar empleo e ingresos para esta población, ya que la discriminación dificulta tanto la entrada como la permanencia en el mercado laboral.

Entre la población LGBT predomina la pobreza, debido al abandono familiar que pone a los jóvenes LGBT en la calle, sin perspectivas de vivienda y de continuar sus estudios, lo que dificulta e incluso elimina la posibilidad de entrar en el mercado laboral formal y de superar la pobreza. Así, entre la población LGBT predomina el subempleo, la prostitución o la experiencia de diversas interrupciones en el mercado laboral formal, debido a su orientación sexual o identidad de género.

Además, con el aumento del desempleo la población LGBT es una de las más vulnerables, intersectando las cuestiones de género y raza/color, integrándose masivamente en la informalidad, lo que la aleja aún más de la posibilidad de jubilarse.

Estas condiciones de trabajo también tienen un impacto directo en la esperanza de vida de esta población, especialmente si consideramos la población de travestis y transexuales que tienen una esperanza de vida de 35 años, poco más de la mitad de la edad mínima de jubilación aprobada por la reforma de la asistencia social.

La emancipación financiera puede proporcionar autonomía como uno de los primeros pasos para garantizar el ejercicio de la ciudadanía plena, los derechos sexuales y reproductivos y una vida digna y segura.

Sin embargo, con el aislamiento social las condiciones para permanecer en el mercado laboral generan nuevos problemas para la población LGBT. Al

analizar la población LGBT seropositiva, se observa una amplificación de los prejuicios, razón por la cual muchas personas no declaran su serología por miedo o incluso por experiencias previas de despido después de que sus empleadores hayan descubierto su serología. Esta situación impone una difícil decisión entre el riesgo de la vida de Covid-19 y el riesgo de estar desempleado en medio de la pandemia.

Cabe señalar que la población LGBT está empleada masivamente en los servicios de Call Center, entretenimiento, estética y prostitución, y cada una de estas ramas se ha comportado de manera diferente, desde ajustarse a la crisis hasta paralizar el sector.

En cuanto a la adaptación, la población LGBT, debido a su desamparo, tiene un ingreso menor y una mayor dificultad económica para obtener trabajo en el Ministerio del Interior.

Todavía somos invisibles en los datos producidos por el Gobierno Federal y no sabemos cuántos de los 12,9 millones de desempleados son LGBT, pero considerando las redes de apoyo, solidaridad y lo que se ve en las calles, podemos decir que la precariedad de la vida de estas personas se ha acelerado enormemente por la pandemia.

Incluso con la aprobación en el Congreso de la propuesta de la oposición de pagar el ingreso básico de emergencia durante el período de la pandemia, el gobierno federal ha estado retrasando el pago e imponiendo una burocracia que ha dejado a 17 millones de personas sin recibir nada hasta ahora. Además, millones de LGBT, principalmente travestis y transexuales, no tienen documentación para acceder a la prestación. Así como alrededor del 40% de la población negra y pobre no tiene conexión a Internet, lo que hace imposible el registro virtual y estas situaciones han provocado aglomeraciones de estas personas en busca de una solución con los organismos gubernamentales.



La comunidad LGBTI de Haití ante el coronavirus, una pandemia que lo complica todo.

Por: Edmide Joseph

En pocos países de nuestra región los defensores de los derechos humanos tienen tantos desafíos urgentes y simultáneos como en Haití; a la crisis económica, la falta de infraestructura y el abandono estatal se suman los desastres naturales y el odio en su peor expresión: Las iglesias haitianas consideran culpables de la pandemia a la población LGBTI. En la otra cara, FACSDIS una agrupación de mujeres buscar hacerle frente a la pandemia, una capa más a su compleja cotidianidad.

En Haití, los principios de igualdad y no discriminación se constituyen en un elemento fundamental de la protección de los derechos humanos y un escudo frente a las acciones de odio que se han producido históricamente en el país. Hechos legislativo como la ley aprobada en 2017, cuando el Senado haitiano aprobó la emisión del Certificado de Buena Vida y Moral, un documento requerido hoy por muchos empleadores y universidades. En él se incluyeron tanto a la homosexualidad como a la pornografía infantil, el incesto y la explotación sexual de niños, como motivo para denegar un empleo, una transacción o un título a un ciudadano; sin el certificado muy poco se puede hacer en la isla. También ese año la Cámara Alta, avaló otra legislación para castigar a partidarios y cómplices de un matrimonio homosexual, con penas de hasta tres años en prisión y multas de unos ocho mil dólares.

El proyecto de ley que la Cámara de Diputados votó en contra del matrimonio igualitario y el derecho a disponer del imprescindible Certificado de Buena Vida y Mo-

ral, han puesto de manifiesto una violación sistemática de los derechos fundamentales de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI) en la isla. También han demostrado que en muchos casos las mismas autoridades que tienen la obligación formal de proteger a sus ciudadanos de la discriminación están avalando esta injusticia.

Del otro lado, nosotras como organización de mujeres, estamos luchando para que se nos respete como seres humanos y como mujeres, porque las mujeres en Haití estamos fuertemente marginadas, especialmente las mujeres LBT.

Las organizaciones usamos nuestra fuerza y alzamos nuestra voz para que todas las mujeres tengan el mismo valor que los hombres sin discriminación y sin violencia. Y que todas las mujeres y especialmente las mujeres LBT pueden trabajar en la comunidad haitiana sin ser víctimas constantemente de acoso sexual, en oficinas públicas y privadas. También para disfrutar de nuestro

derecho a trabajar allí donde se nos contrate.

También la falta de recursos económicos es un factor de violencia contra las mujeres LBT, especialmente las bisexuales, que a veces se ve reforzada por la dificultad de encontrar apoyo en su círculo cercano. Los jóvenes LGBT también se encuentran entre las primeras víctimas de la violencia en el seno de sus familias y por parte hombres heterosexuales.

En Haití, la homofobia y la transfobia afectan a muchos jóvenes que se identifican como gays, lesbianas, bisexuales o transexuales (LGBT). Se han realizado varias encuestas sobre la victimización de los LGBT que indican que los padres suelen ser homófobos hacia sus hijos gays y los LBT informan de que son víctimas de insultos homófobos. A veces trivializada, esta violencia homofóbica y transfóbica se ha convertido en parte de la vida cotidiana de Haití y pocos se atreven a hablar de ella.

En esta época de Covid-19 hemos tenido cambios sustanciales en nuestra organización: No podemos realizar las formaciones que habíamos planeado. Tuvimos que abandonar prácticamente la celebración del día de la visibilidad lésbica y siendo una organización LBT eso ha sido un gran shock. Nos vemos obligadas a suspender los proyectos en curso, especialmente los que no pueden hacerse en línea. Y nos vemos frente a la obligación de cambiar el calendario anual de nuestra organización y encontrar la manera de llegar al máximo número de personas, además estamos buscando financiación para nuestros miembros para poder darles un kit de higiene.

Las redes sociales nos ayudan pero un corte general de energía paralizó toda la actividad posible en Internet por la falta de baterías en los dispositivos de las personas a las que nos dirigimos.

Una preocupación especial en la isla es el fuerte señalamiento que realizan grupos religiosos, quiénes sin pudor dicen a quien quiera escuchar que las personas LGBTI somos la maldición de la humanidad, por ello es nuestra comunidad la que causa todo lo que sucede en la naturaleza, incluido el coronavirus. En Haití el aumento de la represión hacia el colectivo LGTBI está relacionado con el auge de movimientos religiosos y conservadores. Es un país en el que conviven la religión católica, la protestante y el vudú.

Nos encontramos especialmente preocupadas por nuestros miembros que no podrán ser asistidos en caso de contraer Coronavirus. Las personas LGBTI en Haití suelen ser vulnerables a todo, desde los desastres naturales hasta las pandemias de Covid-19, especialmente las mujeres lesbianas que obligadas por las medidas de confinamiento, refuerza en ellas el aislamiento, la precariedad y la violencia de género.

La Femme en Action Contre la Stigmatisation et la Discrimination Sexuelle (FACSDIS) desea recordar que la situación de la pandemia no justifica en modo alguno el abandono al respeto de los derechos humanos e incluso el abandono de la lucha de la comunidad LGBTI en Haití, aunque en las redes sociales se nos presente como la causa de la pandemia. Hablo en nombre de toda la comunidad LGBTI de Haití, especialmente de las mujeres LBT, que seguimos siendo discriminadas y vulnerables en la sociedad haitiana. Cada año, hacemos juntos un día de extraordinaria conciencia dirigido a los jueces, la policía y el gobierno haitiano.

Así que FACSDIS en el marco de esta pandemia por COVID-19 organiza un video en Facebook Live para concientizarnos y ayudarnos a luchar contra la LGBTIfobia humana. Vamos a pedirle al Estado haitiano que despenalice la homosexualidad y erradique todas las formas de discriminación contra las personas LGBTI, y vamos a pedir especialmente por el proyecto de ley que está en encajonado en la Cámara de Diputados. También pide que se arroje luz sobre las causas del fallecimiento de Charlot Jeudy, quien fuera presidente de Kouraj, organización haitiana LGBTI, Jeudy fue hallado muerto en su domicilio el 25 de noviembre de 2019 y las circunstancias de su deceso aun no han sido esclarecidas. Reclamamos también por nuestra activista Marjory Lafontant, que había abandonado el país debido a las amenazas de muerte el 4 de noviembre de 2019, justo antes de la muerte de Charlot.

FACSDIS quiere recordar que el derecho internacional garantiza a todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, el derecho a disfrutar de protección, igualdad, el derecho a la vida, seguridad, privacidad, no discriminación, libertad de expresión, asociación y reunión, sin embargo nuestros miembros se enfrentan a contextos religiosos y sociales opuestos a las personas LGBTI, durante más de 8 años hemos estado haciendo promoción y sus acciones nos permiten prevenir muchas injusticias incluyendo la adopción de ciertas leyes discriminatorias. Especialmente el respeto de las mujeres.

“ Queremos lanzar un discurso alternativo con relación a la homosexualidad en Haití porque, durante mucho tiempo, los homófobos han debatido con relación a nuestra realidad y han propuesto su propia interpretación. ”

CHARLOT JEUDY
Association Kouraj
(Asesinado en 2019)



Las comunidades LGBTQI+ y el Coronavirus en los territorios franceses de América, el Caribe y la cuenca del Amazonas

Por: Moïse Manoel

Ante una situación de emergencia global como la que vivimos, los gobiernos toman medidas urgentes e inesperadas en función de la protección de su población. Sin embargo, en el caso de los territorios coloniales ¿Cuánta capacidad tienen para atender las peculiaridades de sus territorios periféricos?. En nuestro caribe francófono las realidades y necesidades de nuestras comunidades LGBTI han sido muy diferentes,

El confinamiento comenzó en todo el territorio Francés a partir del 17 de marzo de 2020 y terminó el 11 de mayo de 2020 y los territorios franceses de ultramar no se mantuvieron alejados de esta situación. El confinamiento habrá durado un total de 55 días. A esta medida se le ha agregado el toque de queda en la Guayana Francesa, Guadalupe y Martinica. El estado fronterizo de Amapá, en Brasil, ha sido el estado más afectado de la Federación.

La pandemia del coronavirus persiste en la Guayana Francesa y la curva aún no ha alcanzado su meseta a pesar de los esfuerzos de las autoridades. En otros lugares, la epidemia sigue disminuyendo a pesar de que se ha iniciado el proceso de salir lentamente de las medidas de confinamiento.

En Martinica

Constante:

Los activistas de la organización Kap Caraïbe en Martinica, por ejemplo, han tenido que suspender sus actividades de recepción en sus nuevos locales en el centro de Fort-de-France. Asimismo, se ha suspendido la actividad de la línea telefónica directa, así como las actividades de terapia artística centradas en la música y bienestar.

Estrategia de adaptación:

La asociación ha vuelto a desplegar el núcleo de su actividad en su página de facebook, con el fin de proponer actividades a sus seguidores para mantener el contacto con las personas LGBTQI+ del

territorio, así como de la diáspora. La página de facebook de Kap Caraïbe durante este período se enriqueció considerablemente.

En la Guayana Francesa

Constante:

Antes de la pandemia vinculada a Covid 19, la asociación Le Refuge, con sede en Cayena, vio un pico en la demanda de alojamiento temporal de un público LGBTIQ+ en apuros debido a la violencia intrafamiliar. Por otra parte, Le Refuge es la única asociación de Guyana Francesa que ofrece una atención específica que tiene en cuenta a los jóvenes LGBT y a los jóvenes refugiados que solicitan asilo. Desde 2018, la asociación cuenta con locales en la calle Charlery de Cayena e incluso está tratando de obtener nuevos locales, para satisfacer una demanda cada vez mayor.

Estrategia de adaptación:

La asociación Le Refuge ha tenido que cerrar sus locales porque sus actividades no corresponden a actividades esenciales según las autoridades de la prefectura en el marco de las emergencias sanitarias. Las personas alojadas en Le Refuge no pudieron obtener un acompañamiento y visitas satisfactorias, debido al confinamiento.

Observaciones adicionales:

Le Refuge también observa, por su parte, el desorden en la respuesta y la falta de consideración del estado frente a la situación psicológica y social de los inmigrantes LGBTIQ+ que solicitan asilo y cuyas solicitudes han sido rechazadas por la administración, pero que no pueden regresar a sus respectivos países debido a las amenazas que pesan sobre sus vidas.

Entre la clandestinidad de la Guayana Francesa y la violencia homofóbica de los países de los que se huye, no se ofrece ninguna alternativa humanitaria a estas personas. La búsqueda de una solución a esta situación puede constituir una recomendación en sí misma.

En Guadalupe

Constante:

Guadalupe es uno de los pocos territorios franceses sin una agrupación LGBTIQ+. Sin embargo, es un archipiélago de 380.000 habitantes. Las agresiones registradas durante los últimos 5 años, no fueron una raras en su territorio. En noviembre de 2019 se puso en marcha una línea telefónica de ayuda con la colaboración de las autoridades de la prefectura, la delegación interministerial para la lucha contra el racismo, el antisemitismo y el odio contra los homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas trans (DILCRAH) y la asociación Amalgame Humanis, a fin de compensar la falta de mecanismos para responder a la homofobia a nivel local. Hasta la fecha, no se ha producido ninguna retroalimentación o comunicación en relación con la actividad de esta línea de ayuda.

Observaciones adicionales:

Durante el encierro, consciente de la violencia intrafamiliar que iba a aumentar, el gobierno central de París desplegó algunos sistemas nacionales:

Una línea telefónica contra la violencia en el seno de la unidad familiar (0801901911)

La creación de un sitio web: [http : www.arrêtons-lesviolences.gouv.fr](http://www.arrêtons-lesviolences.gouv.fr)

Una nueva aplicación para reportar homofobia llamada FLAG, específicamente diseñada para el público LGBTIQ+ en riesgo.

Por último, un refuerzo de las capacidades de acogida y de alojamiento de emergencia con la ayuda de una ampliación presupuestaria de 300.000 euros destinada específicamente al público joven LGBT. Son 6.000 noches de alojamiento, según el secretario de la Sra. Marlène Schiappa para la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres y la lucha contra la discriminación.

Por el momento, es demasiado pronto para saber en qué medida estas acciones han beneficiado a los

territorios de ultramar de Francia. Además, con frecuencia las líneas de ayuda nacionales se superponen con las líneas de ayuda locales existentes, como la línea de ayuda de la voz del arco iris en Guadalupe. Pero tener este tipo de datos, podría ser una primera recomendación sobre acciones futuras.

Sin embargo, cuando se desplegaron las diferentes alternativas disponibles, se pudo observar que los servicios del Estado no hicieron mucha publicidad a nivel local a favor de estas medidas durante el confinamiento. La segunda recomendación podría ser dar más promoción a este tipo de instrumento a pesar de la emergencia sanitaria.

La paradoja es que en Guadalupe existe, sin embargo, una coordinación de contactos LGBTIQ+ a nivel de prefectura para comunicarse con los pocos activistas de las discretas comunidades LGBT locales. No se han acercado a estas personas. Establecer contacto con un grupo básico de activistas de los derechos humanos podría ser la tercera recomendación.

Conclusión

Por el momento, la situación sanitaria sigue estando bajo control, excepto en la Guayana Francesa oriental, fronteriza con Brasil, donde continúan las medidas de confinamiento. En todas partes, el desconcierto se abre paso y los activistas o asociaciones intentan dar visibilidad a su lucha contra los lgbtfobias en las redes sociales para llenar el vacío creado por el distanciamiento social. Sólo ahora podremos iniciar el período de revisión de nuestras comunidades después de 55 días de relativo aislamiento. Este examen también tendrá que hacerse con los poderes públicos, porque han dejado en segundo plano las cuestiones sociales, en favor de la emergencia sanitaria desde marzo de 2020.

EXPANDE TU MUNDO EN CUARENTENA

REVISÁ NUESTRO
CATÁLOGO DE
RECOMENDACIONES

PELÍCULAS
SERIES
BANDAS
LIBROS
YOUTUBERS

APOYA A QUIENES CUENTAN
NUESTRAS HISTORIAS

#AyúdanosAAyudar
www.ilga-lac.org/ayudanos



Las personas mayores LGBT en el contexto de la pandemia por el COVID-19

Por: *Daria Suárez Rehaag y Daniela Bolaños Torres*

La pandemia del COVID-19 no es la primera que afronta la humanidad, pero sin duda ha sido una muy retadora para un mundo donde las desigualdades sociales y las vulnerabilidades de algunas poblaciones se agravan.

La “nueva normalidad” que construyamos a partir de esta dura experiencia debe ser una de acciones y no solo de discursos “políticamente correctos”. Por lo anterior, es determinante que nadie quede atrás y que en consecuencia se deban tomar acciones para incluir a las personas mayores LGBT.

Las personas adultas mayores: una población vulnerable antes, durante y después la pandemia

El avance vertiginoso del COVID-19 durante los últimos meses ha levantado alertas en todo el mundo. Cada país reacciona de acuerdo a su contexto y a las capacidades/prioridades de sus gobiernos. Sin embargo, existen elementos sobre el comportamiento de esta enfermedad causada por un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), que las autoridades en cada Estado deberían tomar en cuenta en el tratamiento de la pandemia.

Una de estas consideraciones, señalada por Huen-

chuan (2020), es que de acuerdo con la Organización Mundial para la Salud (OMS), el virus que produce el COVID-19 puede infectar y tener efectos en personas de todas las edades. Empero, se ha identificado que el riesgo aumenta con la edad a partir de los 40 años y que en el caso de personas adultas mayores se intensifica la propensión a que pueda desencadenar efectos mortales.

Lo anterior, está relacionado con que hay condiciones de salud subyacentes y comunes en personas mayores como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias y diabetes, que hacen más difícil la recuperación una vez que se ha contraído el coronavirus. Asimismo, como efecto natural del envejecimiento existe un proceso de desgaste del organismo, que hace que sea más difícil combatir nuevas infecciones, sobre todo a partir de los 75 años (Huenchuan, 2020).

Pero no solo las condiciones de salud en el enveje-

cimiento ponen en peligro a las personas adultas mayores. Hay factores que derivan de una exclusión -lamentablemente normalizada- de esta población y que juegan un papel importante para poder responder a enfermedades como el COVID-19; por ejemplo: el abandono sistemático que viven muchas de ellas. Conforme pasan los meses una de las medidas aplicadas por excelencia, dados sus buenos resultados, es el distanciamiento social para evitar el colapso de los sistemas de salud y para proteger a poblaciones de riesgo, como las personas mayores. No obstante, esta medida es particularmente sensible en el caso de esta población.

Según la ONU (2020), esta pandemia puede exacerbar la discriminación por edad y tener impactos directos en el acceso a bienes y servicios de la población adulta mayor; ya que, el distanciamiento como medida de salud pública, puede incrementar el aislamiento social en términos de abandono y exclusión. En esa línea, este organismo menciona que los discursos públicos alrededor del COVID-19 pueden llevar a que se retrate como una enfermedad de “personas viejas” y que así se reproduzca un estigma social hacia las personas mayores, que motive su alejamiento. Lo anterior, se produciría porque se les estaría ligando de forma reduccionista y excluyente, no desde la comprensión de que cualquier persona puede sufrir el nuevo coronavirus y que el llamado específico a la atención y protección de la población adulta mayor es porque tienen factores de riesgo. En otras palabras, las personas adultas mayores requieren de priorización, no una patologización selectiva.

Es así que tenemos una paradoja del aislamiento social. Una medida de aislamiento dispuesta para proteger durante la pandemia y promover (al menos en el discurso) el cuidado de las personas adultas mayores, puede radicalizar el aislamiento que les abandona y excluye. De acuerdo con Huenchuan (2020), antes del COVID-19 se reportaba que según varios estudios aproximadamente una cuarta parte de las personas mayores se ajustaba a la definición de socialmente aislada (término usado para medir el contacto social de rutina) y que un 43% afirmaba sentirse sola. Aunado a lo anterior, debe considerarse que el abandono se agrava en poblaciones adultas mayores que han sido y son discriminadas por otros motivos como su orientación sexual e identidad y expresión de género (Human Rights Watch & Sage, 2020).

¿Qué pasa con la población adulta mayor LGBT?

Es innegable que la pandemia significa un reto para los países y que sus gobiernos deben tomar medidas para afrontarla no solo como un asunto de salud pública, sino también como una problemática con efectos sociales y económicos. Pero las consecuencias en un mundo desigual, valga la redundancia, no afectan

del mismo modo a todas las personas. Ya es sabido que la población adulta mayor es más vulnerable ante el COVID-19. Pero, en el caso de población adulta mayor LGBT se exponen a un riesgo aún mayor que sus pares porque son dos veces más propensas a vivir solteras, solas, con apoyos limitados y en condiciones desiguales en comparación a sus análogas heterosexuales y cisgénero, desde incluso antes de su vejez (Carvajal, 2020) ¿Por qué? Repasemos algunas de estas razones:

- **Desprotección normativa:** En nuestros países existe normativa que protege a personas adultas mayores. Sin embargo, los abordajes pueden ser reduccionistas, ya que se les considera como objeto de protección y no como sujetas de derecho activas (Huenchuan, 2004). También, pueden ser poco integrales, por ejemplo: que no reconozcan derechos sexuales y reproductivos y especificidades como la pertenencia a otras poblaciones discriminadas como las LGBT, cuyos derechos también se ven desprotegidos por la normativa.
- **Limitado acceso a servicios de salud:** Durante su vida, las personas LGBT pueden haber sido o ser víctimas de estigmas y exclusión en servicios de salud, ocasionando que reciban una deficiente atención al ser discriminadas o bien porque no acuden a estos espacios para evitar ser violentadas. Lo anterior, se suma a que -debido a la discriminación- sean propensas a tener estilos de vida poco sanos o prácticas nocivas como el consumo elevado de alcohol o tabaco durante su vida, lo cual tiene efectos graves en la vejez y pueden no ser tratados por las razones expuestas anteriormente y por las limitaciones para acceder a un seguro médico, en razón de la discriminación social y laboral (OMS, 2013. Carvajal, 2020).
- **Estigmatización y discursos de odio en contra de las poblaciones LGBT:** Es común que se señale la existencia de personas LGBT como la “causante” de desastres producidos por la naturaleza o la humanidad. Por ejemplo, en algunos países en el contexto del COVID-19 se ha incrementado la retórica homobitransfóbica por esta razón (Ohchr, 2020), la cual se puede unir al discurso excluyente de que es una enfermedad de personas mayores.
- **Abuso y violencia doméstica:** El llamado a quedarse en casa puede implicar no solo la radicalización del aislamiento sistemático, sino que en el caso de poblaciones LGBT que queden en confinamiento en ambientes hostiles con personas que no les apoyen. Lo anterior, puede incrementar su exposición a manifestaciones de violencia y/o afectaciones a su salud mental como depresión o ansiedad (Ohchr, 2020), ante las cuales las personas mayores también son propensas en general.

- **Acceso al trabajo y estabilidad:** Las poblaciones LGBT son más proclives a estar desempleadas (por la discriminación), dedicarse al sector informal o estar en el subempleo. Asimismo, a vivir en condición de pobreza y a no tener acceso a garantías sociales como seguro o pensión (OIT, 2015. Ohchr, 2020. Carvajal, 2020). Lo anterior, incide en que no puedan tener una reserva y/o patrimonio adecuados y estables, así como otras herramientas para garantizar un nivel de vida digno en la vejez.

- **Redes de apoyo débiles:** Dada la discriminación sistemática es posible que personas adultas mayores LGBT no hayan tenido la posibilidad de tener una pareja o hijos (as) y/o que sus familias las hayan discriminado y excluido. En consecuencia, que tengan pocas redes de apoyo en la vejez, lo que puede llevar -por ejemplo- a que suelen requerir de servicios de cuidado externo, donde también pueden ser violentadas o no sentirse cómodas y/o no tener los recursos para acceder a ellos (Human Rights Watch & Sage, 2020).

- Estas redes también se ven debilitadas por la llamada “endodiscriminación”, término utilizado para hacer referencia al rechazo entre personas de las poblaciones LGBT. En este caso, sería porque sea adulta mayor y a lo que se pueden sumar otros factores como que se dé porque la persona además sea mujer y la exclusión esté derivada del machismo.

- **Necropolítica:** Este término refiere a la valoración de la vida según sea rentable económicamente para los gobiernos. De este modo, de acuerdo a la utilidad que generan las personas, se les prioriza en las decisiones políticas o se les condena al abandono (Rodríguez, 2017). Esto afecta a la población adulta mayor, porque puede considerarse que ya no aportan a la sociedad y que por esta razón en el contexto del COVID-19, no se les dé prioridad (Bercito, 2020). Además, si se toma en cuenta la exclusión por orientación sexual e identidad de género en las políticas públicas, se reducen las posibilidades para las personas mayores LGBT de ser reconocidas como personas valiosas e importantes para la sociedad.

De este modo, vemos que por los efectos sistemáticos de la discriminación por orientación sexual e identidad de género a lo largo de la vida y sobre todo en la vejez, es determinante visibilizar y movilizar acciones para su protección. Lo anterior, porque además su vulnerabilidad aumenta en coyunturas como la actual pandemia, donde son víctimas sin importar si son poblaciones LGBT colaboradores/as en ONG’s, organizaciones regionales o mundiales. Lo anterior es determinante, porque con el COVID-19 se ha puesto la lupa sobre la vulnerabilidad de la población, pero generalmente solo desde lo económico. Si bien es de suma importancia, no se puede dejar de lado que es-

tamos hablando de seres humanos y que vivimos en un mundo con múltiples brechas sociales que se interconectan, como es el caso de las personas mayores LGBT. No es casualidad que la ONU ha instado a los gobiernos a garantizar los derechos humanos de todas las personas durante la pandemia, con especial énfasis en la protección de grupos vulnerables y no como un recurso para socavar sus derechos (Oacdh en Huenchuan, 2020). Por lo anterior, exponemos a continuación algunas acciones que se pueden realizar para reducir la vulnerabilidad de las personas mayores LGBT durante la pandemia, e incluso posterior a ella:

- Realizar control social y visibilizar a estas poblaciones ante las autoridades responsables en salud y de ayuda social en nuestros países.

- Crear campañas por medio de redes sociales dirigidas a motivar a que se le dé apoyo y acompañamiento a estas poblaciones, particularmente a aquellas que conozcamos.

- Hacer llamados de acción para proteger los puestos de trabajo y combatir la precarización laboral de las personas mayores y para garantizar su acceso prioritario y sin discriminación a los servicios de salud.

- Considerar a esta población dentro de las prioritarias para la prestación de ayudas voluntarias y de redes de apoyo/acompañamiento desde la ciudadanía. Lo anterior, tomando en cuenta además factores que agravan la exclusión, como el género.

- Construir espacios de diálogo para sean directamente personas adultas mayores LGBT quienes compartan sus realidades. En ese sentido, se debe reconocer que también en este trabajo hay que abrir los diálogos y la inserción de personas con sexualidades no heteronormadas que no se identifican desde lo LGBT, ya que también afrontan dificultades a lo largo de su vida y en la vejez.

- Promover iniciativas de “espacios seguros” para esta población, tanto comunitarios como privados. Sea construyendo espacios específicos o reformando los existentes para una mayor sensibilidad y comprensión de estas poblaciones y sus necesidades.

Estas son algunas acciones, más no las únicas posibles. No obstante, el objetivo de este artículo ha sido justamente instar a reflexionar sobre estrategias para incidir y generar cambios en favor de las personas adultas mayores LGBT en nuestros países. Como se ha expuesto, es determinante que estas poblaciones dejen de ser invisibilizadas para asegurarles la vivencia de una vejez digna, sin estigma y libre de discriminación, durante y fuera de la pandemia.



Afecciones colaterales de la pandemia. Desequilibrio psicológico en las bisexualidades

Por: *Laura Paris*

El coronavirus apareció en Wuhan (china) el 12 de diciembre de 2019, y luego de un mes y medio el 5 de enero del 2020 la OMS alerta de 44 pacientes con neumonía en China, y para el 30 de enero la OMS anuncia una emergencia global, ya a 7.711 casos en china y otros países como Vietnam, Japón, Tailandia, Corea del sur, Taiwan, Nepal y Estados Unidos, generando confinamiento masivo y daños colaterales psicológicos por ser un evento nuevo y no tener preparación para su afrontamiento.

Estamos en medio de una crisis histórica que genera un gran estrés, la pandemia misma es una condición que nos provoca una gran incertidumbre por la novedad y sus dimensiones ante un sistema de salud prácticamente desmantelado, gracias a la tendencia de su privatización. Esta vivencia tensa se incrementa por distintos factores, consideremos la amplia distribución de noticias falsas tanto sobre su origen, las características mismas de la enfermedad, sus remedios y su pronóstico que lleva a percibir una condición de gran desprotección, al mismo tiempo de la necesidad de implementar acciones propias para la protección y generar alguna seguridad.

En México el 28 de febrero del 2020 se confirma el primer caso y el 16 de marzo la secretaria de salud

anuncia la implementación de la jornada nacional de sana distancia como medida preventiva donde se adelantan las vacaciones de semana santa en las escuelas y se suspenden las actividades no esenciales, para el 30 de marzo se declara emergencia sanitaria en todo el país. El 16 de abril la secretaria de salud anunció el confinamiento voluntario y la suspensión de labores de plazas comerciales, bares, lugares de espectáculos, antros, clubes, vapores restaurantes, estéticas, empresas privadas y públicas, tianguis (comercio ambulante), clínicas especializadas, fundaciones.

Este cierre hizo que para la economía de muchas empresas, fuera el fin y cierre permanente de estas. Las bisexualidades fueron afectadas, por un lado el despido de empleados de tiempo completo, medio

tiempo, por propinas, hizo que varios compañeros que vivían en CDMX (provenientes de otros estados de la república), algunos tuvieron que regresar a sus hogares iniciales con padres, los cuales fueron exiliados por ser bisexuales, años anteriores antes de llegar a la CDMX a rehacer su vida.

Otros por falta de ingresos desertaron de su academia, algunos tuvieron que dejar sus habitaciones en renta y vivir en compañía de amistades como asimilados; les que se dedicaban a la venta en tianquis, sus ingresos disminuyeron casi a un 25%, o les que realizaban venta de alimentos fuera de las empresas tuvieron que cambiar de actividad. Les que eran propietarias de negocios, tuvieron que cerrar, como las estéticas, bares y cafeterías

Así mismo aquellos compañeros que se dedican al trabajo sexual, de las cuales les que habitaban en hoteles fueron desalojados y les que trabajan en calle no se les permite dar el servicio, les que se dedican a la compañía en bares u otros lugares, se quedaron sin clientes, así como les que trabajan en antros de encuentro, vapores o nocturnos dejaron de recibir.

En contraste les compañeros que siguen laborando vía online, les están cargando más el trabajo que normalmente tiene en horario de 8 horas, del cual no están acostumbrados a realizar, pues permanecen sentados por mucho tiempo y no pueden tener relación con sus compañeros de trabajo.

Por otra parte les compañeros bisexuales que llevan un proceso de hormonización en clínicas especializadas de atención pública, se suspendió la entrega de sus medicamentos, así como las citas de control regular se pospusieron por tres meses a algunos y a otros se las cancelaron sin fecha para reprogramar, y solo se atiende en caso de urgencia solicitando una cita vía telefónica, pues según el comunicado que les fue enviado, se considera como un tratamiento que no es emergencia médica, como si la identidad no estuviera en juego y todo el proceso psicológico que llevan para hacer de las hormonas parte de tu vida, y gran parte de ellos no

tiene la forma de comprarlas a falta de recursos. Otras que estaba en proceso de reasignación en clínicas privadas, les fueron canceladas sus citas sin aviso de reprogramación y se les cobro el monto total de dicha cirugía sin reembolso.

Desde otro ángulo les que viven con su pareja en la misma casa, algunos han terminado disolviéndose, ya que su rutina no contemplaba tantas horas juntas, generando dificultades en la convivencia y por ende la ruptura; hay otros que han tenido que modificar la rutina, respetando los espacios de cada quien y no se dan espacio para las discusiones, ya que no hay momento para distraerse sobre dicha situación y otros que no tienen la posibilidad de disolver la relación, están sufriendo violencia intrafamiliar y las cifras señalan que ha aumentado un 20.7% durante la pandemia y las entidades públicas encargadas de brindar apoyo, se encuentran cerradas y la atención es vía telefónica.

Así mismo se reporta que gran parte de su círculo social está en el encuentro con otros de la diversidad y genera desesperación no poderles ver, u otros que usan aplicaciones para encuentro casuales, no consiguen llevarlo a cabo, por riesgo de tener un contagio de persona a persona.

Por el contrario les compañeros que han tenido una persona cercana hijos, parejas, parientes, contagiada por COVID-19, y que están hospitalizadas, no se les admite tener el contacto directo con dicha personas, ya que se restringe el acceso por protocolo de salud, para evitar la transmisión nosocomial y esto mismo lleva a un desconcierto de si tu familiar está vivo o está muerto, y por los mismo protocolos el cuerpo no se entrega, por lo cual no se alcanza un entierro funebre, que es parte del rito social para iniciar el duelo por lo que les personas quedan con duelos inconclusos.

Todo esto incrementó el riesgo de problemas de salud mental de desesperanza, estrés, ansiedad y depresión a causa de las medidas de aislamiento, restricción de movilidad y disminución en el contacto físico directo. Las personas que pasan tiempo

en aislamiento pueden mostrar síntomas de depresión grave y síntomas relacionados con el estrés postraumático hasta 3 años después (Brooks et al, 2020).

La separación de los allegados, la pérdida de la libertad, la incertidumbre sobre el estado de la enfermedad y el aburrimiento; pueden causar efectos psicológicos adversos, conductas de evitación, de confusión, de frustración y de enojo; incluidos los síntomas de estrés postraumático que podrían escalar hasta el suicidio; de hecho, algunos investigadores han sugerido que, a mayor duración de la cuarentena, se intensifican los temores, mismos que pueden provocar efectos negativos duraderos. (Brooks, 2020).

En las categorías de las bisexualidades como son las plurisexuales, polisexuales, pansexuales, birománticos, panrománticos (asexuales), birománticos, panrománticos (demisexuales) siendo hombres, mujeres, intersex, trans, no binarios** estas situaciones generan ideas como de: ¿cómo será nuestro futuro mientras no haya vacuna?, el empleo, el ocio, la sobrevivencia, todo lo que abarca el individuo amenaza a la seguridad y al funcionamiento normal del individuo y su comunidad se expresa, en más del 80% de las personas, con un incremento de síntomas que podrían afectar su salud mental como la angustia, el miedo e incluso, el pánico y el terror (OMS, 2016).

“
Es hora de hacer valer tu fuerza, la de todos nosotros, sigo porque seguiremos todos juntos”

MARIELLE FRANCO
Brasil



El aislamiento y su impacto en las infancias trans

Por: Marianela Di Toro

Desde una visión amplia e integral de la Salud, se coloca la mirada sobre la situación que atraviesan les niñes del colectivo trans/travesti en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de Covid-19 en la Argentina.

Frente a la propagación mundial del nuevo coronavirus COVID-19 y con el objetivo de proteger la salud pública en la Argentina, el Gobierno Nacional decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Esta medida exceptuó a los trabajadores esenciales y se aplicó en todo el territorio nacional, impactando de manera especial en los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran les niñes de la comunidad LGBTI.

El presente artículo posee como premisa fundamental que la realidad del colectivo trans/travesti demanda un abordaje desde el campo de la salud. Si bien en esta materia existen una multiplicidad de lineamientos, si se quiere analizar el caso específico de esta comunidad, es necesario posicionarse des-

de un concepto de salud amplio, capaz de abarcar a le individue en forma integral.

En este sentido, se parte del concepto de salud postulado por Saforcada, donde se entiende a la misma como una situación de relativo bienestar, que resulta de la interacción entre le individue (entidad biopsicosociocultural) y su ambiente (entidad físico/químico - psicosociocultural - económico/político) (Vidret, 2012).

Resulta evidente, que una mirada integral sobre la salud, entiende por necesidades primarias no solamente la salud física, vivienda e higiene, sino también la estimulación intelectual, el dominio y control, el bienestar mental y, sobre todo, la necesidad de un otre que aporte a las redes de contención

que son necesarias para llegar a un verdadero estado de salud.

Para satisfacer estas necesidades, los individuos necesitan afecto, cuidado, vinculación, respeto por la diversidad, participación significativa en la familia, trabajo y vida cívica (Prilleltensky, 2005). Ahora bien, si colocamos nuestra mirada en las personas trans/travestis, podemos observar fácilmente, cómo la mayoría de estas necesidades son vulneradas, por lo que puede inferirse que, gran parte del colectivo, tiene obstaculizado el acceso a niveles de bienestar apropiados para llevar adelante su vida de forma saludable.

Si bien en Argentina no existen registros oficiales que brinden información fehaciente sobre las formas de violencia y discriminación experimentadas por las personas trans/travestis en base a su identidad de género, puede construirse un primer cuadro general sobre las condiciones de vida de esta comunidad, tomando como base los datos recabados por las organizaciones de la diversidad.

En una sociedad patriarcal como la argentina, donde recién en los últimos años comenzó a cuestionarse el paradigma heteronormativo y a visibilizarse la diversidad sexual y expresión de género, se vuelve improbable experimentar una infancia trans igualitaria, libre de burlas, maltratos y abusos. Estas dificultades, tienden a agravarse aún más si los vínculos primarios se fragilizan, como suele ocurrir en la mayoría de las experiencias. La expulsión de los hogares a temprana edad aumenta la vulnerabilidad de estas personas, ya que se encuentran sin una red de contención vincular y, rápidamente, deben interrumpir su educación y buscar su propio sustento económico. Estas condiciones de vida no pueden leerse como aisladas del sistema socioeconómico vigente, es decir “no pueden comprenderse las problemáticas a las que este colectivo se enfrenta sino es como parte de un entramado de expulsión y vulneración de derechos, que nos habla de una violencia estructural” (Paván, 2016, p. 133). La psiquis se configura a través de movimientos de estructuración y desestructuración, dado que las

diferentes crisis por las que atraviesa el sujeto, a lo largo de sus ciclos vitales, llevan a la aparición de diferentes interrupciones. Quiroga (1998) plantea que esta dinámica de movimientos continuos, requiere una estructuración lo suficientemente estable como para sostener al sujeto en cuestión. Ahora bien, pensemos en el contexto al que se enfrentan regularmente las personas trans/travestis. Este escenario presenta situaciones que, por lo general, son conflictivas y se manifiestan desde la niñez, en el proceso de autoaceptación de la identidad de género y/o de la orientación sexual. En las experiencias y testimonios sobre los que colocamos la mirada, se observa como común denominador el rechazo, la violencia, degradación, exclusión y en gran medida, el miedo por las formas y el tipo de juego que se prefiere, por la vestimenta que se elige y por la forma de expresarse y de habitar el mundo.

En este punto, es urgente señalar el impacto del aislamiento en la psiquis de las infancias trans. Si entendemos que el sujeto se constituye a partir de la relación que tiene con los otros, principalmente a partir de la mirada del otro, debemos tener en cuenta la situación particular que están atravesando las infancias en el aislamiento

Si bien es difícil generalizar, la mayoría de las niñas se encuentran realizando la cuarentena en los hogares que habitan con sus familias, las mismas que por lo general, tienen interiorizados criterios hetero-cis-patriarcales y binarios. Esta situación, puede desembocar en el intento de los adultos de reconducir hacia la “normalidad”, e incluso expulsar del seno familiar a esa niña que expresa un deseo de autopercepción contrarios a los valores y creencias que este tipo de familias contemplan.

Se advierte que el malestar vivenciado por las infancias trans, acontece a causa de la imposibilidad de expresar su identidad autopercebida y, en muchos de estos casos, la primera institución que discrimina y vulnera los derechos, es la familia.

Ante este panorama, las niñas comienzan a expe-

rimentar diversos estados de ansiedad y angustia por no poder expresarse libremente y, en muchas ocasiones, se observan casos en los cuales operan mecanismos de auto agresión, baja autoestima, pasividad, depresión, aislamiento, retraimiento e irritabilidad, a causa de la necesidad de esconder su identidad para complacer a su familia.

En palabras de Quiroga, “El vínculo y el grupo cumplen en relación al sujeto una función esencial de sostén o función yoica, condición de emergencia y de desarrollo del psiquismo humano” (Quiroga 1987, en Quiroga, 1998, p. 20).

Tenemos conocimiento de que el aislamiento en niños que aún no han ingresado a la adolescencia y que, por lo tanto, no acceden a medios tecnológicos que proporcionen un contacto adecuado y privado con amigos y compañeros, ha puesto en evidencia las grandes dificultades que conlleva el hecho de no poder vincularse con pares, que no reparen en su identidad autopercibida, que no juzguen y que, por lo tanto, brinden contención, convirtiéndose en redes de apoyo sobre las cuales las infancias logren expresar, jugar y vivenciar sus miedos, gustos, dudas, curiosidades.

Desde esta perspectiva, nos preguntamos qué oportunidad de lograr una organización psíquica estable y desarrollada tienen las infancias trans, si, por un lado le son negadas las posibilidades de entrecruce saludable con otras subjetividades, grupos, relaciones e instituciones y, por el otro, la sociedad no les brinda un modelo de identificación saludable. Por el contrario, les ofrece situaciones hostiles y violentas, que llevan a que la identidad y subjetividad de estas personas se vean condicionadas, encontrando el más cruel reflejo en sus pares identitarios adultos, quienes son víctimas de discriminación, patologización de sus cuerpos y violencias que llegan hasta el eslabón más cruel: el travesticidio.

Todo individuo está sujetado a la Ley de la Cultura, es decir, que la sociedad impone a la persona ciertas formas de actuar y comportarse para poder

mantener su supervivencia dentro de la convivencia social. De esta manera, si la identidad y la subjetividad se construyen en torno a los patrones que la sociedad y la cultura determinan, las posibilidades de una niñe trans/travesti son absolutamente desiguales a la del resto de las infancias.

Históricamente la población trans/travesti ha quedado por fuera de las políticas públicas esbozadas por el Estado Nacional, sea por acción u omisión, el abandono de esta parte del colectivo LGBTI, desembocó en el denominado “travesticidio social”. No obstante, es imperioso subrayar los avances en materia de derechos de la última década. En la Argentina actual, se cuenta con un Estado presente, que escucha a las organizaciones de la diversidad y jerarquiza a les expertes en esta temática, buscando planificar políticas sociales que impacten positivamente en el colectivo.

En este sentido, queremos destacar la creación del Ministerio de Género, Mujeres y Diversidad, como hecho histórico en nuestro país. Su creación significó la convocatoria de personas trans/travestis y personas capacitadas en perspectiva de género, y la puesta en marcha de programas de protección y ayuda, orientados a la comunidad trans/travesti, que están permitiendo sobrellevar la grave situación que acarrea la pandemia por COVID-19.



Transmasculinidades y Covid-19 en América Latina y el Caribe

Por: Blas Radi y Camilo Losada Castilla

A través de una consulta realizada entre el 2 y el 5 de mayo del 2020 a personas transmasculinas de Latinoamérica, en la cual participaron 80 personas de los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, identificamos algunos problemas que experimentan en el contexto de la pandemia.

En muchos casos se trata de problemas pre-existentes que se han visto agravados por las medidas adoptadas por cada Estado ante la emergencia sanitaria. Destacamos también un problema específico nacido de las medidas recientemente adoptadas por Colombia, Perú y Panamá. Todos los problemas enunciados se agravan si las personas transmasculinas que los experimentan están atravesadas por otros ejes de vulnerabilidad (i.e. si son personas racializadas y/o migrantes y/o están privadas de la libertad).

Finalmente, presentamos nuestras recomendaciones. Antes de presentar estos problemas, hacemos una aclaración respecto del grupo social al que hacemos referencia: con “personas transmasculinas” nos referimos a aquellas “personas que al nacer fueron asignadas al género femenino, quienes se identifican a sí mismas en algún punto del espectro

de la masculinidad, cualquiera sea su status transicional y legal, su expresión de género y su orientación sexual” (Cabral y Leimgruber).

Problemas encontrados:

Desempleo y pobreza

Las personas transmasculinas han visto afectada su capacidad de mantener su actividad y sus ingresos y, en consecuencia, la posibilidad de acceder a sus necesidades alimentarias, médicas y habitacionales. La reducción de jornadas laborales y los despidos han afectado a quienes trabajan/trabajaban formalmente como asalariados. El marco de precarización laboral ha acentuado su fragilidad económica. Aquellos cuyo ingreso depende de actividades informales (por ejemplo, venta ambulante) están por fuera de redes de protección laboral

y han experimentado desafíos particulares. Les que han podido dar continuidad a sus oficios pese a las medidas de aislamiento, han visto reducidos sus ingresos y no han podido protegerse cumpliendo con la cuarentena. Les que no tuvieron la posibilidad de seguir trabajando, no tienen ingresos.

Acceso a la salud

La falta de cobertura médica (para acceder a cualquier prestación o tratamiento), el maltrato en el consultorio y el faltante de hormonas son parte del repertorio de problemas cotidianos que experimentan las personas trans* en el contexto latinoamericano. Lo mismo puede decirse de las dificultades para acceder a servicios de salud mental que estén capacitados para dar asistencia respetuosa y no patologizante. Estos problemas se han exacerbado en los últimos meses. Adicionalmente, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por los distintos Estados, se han aplazado citas médicas, se han interrumpido tratamientos hormonales y se han suspendido cirugías, con lo cual las personas transmasculinas que sí habían podido acceder a la salud están ahora a la espera del restablecimiento de los servicios sanitarios. A todo ello se suma que las condiciones socioeconómicas insuficientes para garantizar una supervivencia digna (en gran medida por los problemas desarrollados en el punto anterior) afectan la capacidad de las personas transmasculinas para comprar cualquier medicación, así como también insumos de higiene personal.

Violencia familiar

Muchas personas transmasculinas viven con familias que no respetan su identidad de género. Estas personas reciben violencia de manera rutinaria, en muchos casos violencia correctiva, por parte de sus parientes. La situación de confinamiento obligatorio ha agravado las situaciones de violencia familiar, poniendo en gran riesgo sobre todo para personas que no son económicamente autónomas y que no tienen posibilidad de recibir asistencia profesional adecuada, les niños entre ellos.

Violencia en la pareja

Este problema tiene la particularidad de que rara vez es reconocido como tal. En general, la violencia en la pareja (así como la violencia de género) tiende a identificarse como un tipo específico de violencia que sólo puede ser experimentado por mujeres y

ejercido por varones. En este reparto, las personas transmasculinas sólo podrían ser perpetradoras de la violencia pero nunca víctimas. De esta manera, al experimentar este tipo de violencia física y verbal, especialmente en esta situación de aislamiento, no cuentan con redes de apoyo adecuadas. Este problema se acentúa cuando se trata de personas que no tienen autonomía económica y no cuentan con redes afectivas capaces de darles sostén emocional y/o brindarles hospedaje.

Violencia institucional

El control de la cuarentena a cargo de las fuerzas represivas ha tenido como efecto directo un sinnúmero de abusos, perpetrados especialmente en las zonas más pobres. Esos abusos no son excepcionales pero se han multiplicado y han adquirido gran legitimidad social dado que ha tendido a presentar a estas fuerzas como “agentes de cuidado”. Las personas transmasculinas han sido víctimas de estos abusos. Quienes que son percibidos socialmente como hombres jóvenes pobres tienden a cumplir con el criterio de selectividad policial y son recurrentemente detenidos y violentados. Quienes tienen documentos que les identifican como hombres pero una imagen leída como “ambigua” o “femenina”, o que no han cambiado sus documentos y son percibidos socialmente como varones, experimentan situaciones de violencia en la vía pública que incluyen requisas selectivas, cuestionamiento de su derecho a la circulación y de su identidad de género, contacto físico indebido e injustificado y arrestos arbitrarios.

Violación del derecho humano a la identidad de género

En los países donde este derecho no ha sido consagrado por la legislación nacional, este problema es parte del horizonte diario de todas las personas trans* y acarrea especiales dificultades en este período de la pandemia. Pero incluso allí donde el derecho es reconocido, las medidas de emergencia han tendido a suspenderlo de facto. Es el caso de las políticas de educación a distancia que no han dispuesto mecanismos de reconocimiento y respeto de la identidad autopercebida, como de las demoras de los procesos institucionales de cambio de documento.

Indiferencia por parte de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales tienden a señalar que las personas transmasculinas no constituyen grupos prioritarios y/o a ignorar su existencia y necesidades. En este contexto particular, este problema se expresa en las iniciativas dirigidas de manera exclusiva a otros grupos vulnerables que no contemplan la existencia de personas transmasculinas o no son acompañadas de medidas específicas para personas transmasculinas.

Pico y género

La medida de “Pico y Género” establecida en Perú, Panamá y Colombia como método de restricción de la circulación de las personas en espacios públicos de acuerdo con el criterio de sexo, ha sido denunciada por organizaciones sociales de personas trans* como violatoria de los Derechos Humanos al poner en riesgo la vida, integridad física y salud mental de las personas trans*, además de abrir una ventana de vulnerabilidad al contagio del Covid-19 basado en la identidad y expresión de género. Dicha medida establece días específicos para la circulación de hombres y mujeres de forma segregada de acuerdo con los parámetros de excepción establecidos en cada país (abastecimiento de alimentos y medicamentos, etc.).

Los problemas identificados tienen como base dos aspectos fundamentales: la clasificación binaria de la población con base en la categoría de sexo, así como el uso de esta como criterio sospechoso de discriminación. Esto implica la expedición de una normativa que faculta a las autoridades a inspeccionar y calificar la autenticidad del género de las personas. Lo anterior ha tenido como efecto un retroceso en el reconocimiento del derecho a la identidad de género, ya que supone el reforzamiento de estereotipos de género sometidos al escrutinio de la Fuerza Pública.

En este contexto, se ha exacerbado el abuso policial y la discriminación basada en la identidad y expresión de género de las personas trans*, quienes experimentan violencia física, verbal y psicológica, violencias que tienden a legitimarse a través del discurso de incumplimiento del “Pico y Género”.

Las personas trans* enfrentan barreras de acceso a medicamentos y alimentos. Esto sucede porque el acceso a los establecimientos se rige de acuerdo con la norma de género establecida. Además de esto, las personas transmasculinas han denunciado

tratos humillantes, la exigencia de documentos que reflejen el estado legal del género y diagnósticos médicos que profundizan dinámicas de patologización.

En términos de salud pública, la medida de “Pico y Género” aumenta el grado de exposición y vulnerabilidad de las personas trans* al contagio del Covid-19. De manera que, al ser recurrentemente abordadas por la Fuerza Pública y la comunidad local con el fin de examinar el cumplimiento de esta medida, las obliga a mantener contacto físico con otras personas de manera más frecuente.

Recomendaciones:

Llamamos a los Estados a adoptar medidas para:

- Crear programas de empleo y/o ayuda económica que alcancen también a las personas transmasculinas. Si ya existen, garantizar que las personas transmasculinas accedan a ellos.
- Garantizar el acceso a la salud de las personas transmasculinas. Esto incluye garantizar la provisión de hormonas y la atención sin discriminación, violencia o malos tratos, y de manera no patologizante.
- Revisar y rectificar los marcos profesionales e institucionales de trabajo sobre violencia, incluyendo la violencia de género, para que conozcan, comprendan y puedan atender de manera adecuada las necesidades de las personas transmasculinas.
- Reducir la violencia perpetrada por las fuerzas de seguridad contra las personas transmasculinas.
- Sancionar leyes que consagren el derecho a la identidad de género en los términos de los Principios de Yogyakarta y velar por su efectivo cumplimiento.
- Establecer y/o fortalecer el diálogo con activistas transmasculinos y organizaciones de personas transmasculinas.
- Derogar las medidas de pico y género. No adoptar medidas similares.



La corona que nadie quiere

Por: Ari Vera Morales

A finales del año 2019 comenzó a surgir un personaje con corona, que no provenía de una monarquía, tampoco era descendiente de alguna familia real, mucho menos participante de un concurso de belleza; pero si viene de tierras de emperadores, se trata nada más y nada menos que del COVID 19, un virus de la familia del Sars-cov2 el cual apareció en China y ha infundido terror, miedo, incertidumbre y muerte a lo largo del mundo.

La Organización Mundial de la Salud, mejor conocida como “La OMS” declaró el 11 de marzo 2020 como pandemia la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus, traducándose en una serie de acciones tomadas por parte de los gobiernos para evitar el contagio masivo y tratar de mitigar los efectos negativos en todos los ámbitos posibles.

En México, el gobierno federal puso en marcha la “Jornada Nacional de Sana Distancia” en la cual se ordena mantener distanciamiento social, cerrar al público servicios donde convergen muchas personas como los centros educativos, de trabajo y de actividades recreativas; confinándonos en nuestros hogares sin caer en medidas de excepción como un toque de queda.

Estas medidas han provocado un cambio radical en la movilidad humana en todas las esferas de nuestra cotidianidad atravesando sin distinción nuestras diferencias, como el género, raza, estatus económico, salud, discapacidad etcétera. El coronavirus destapo de forma

exponencial la gran brecha de desigualdad y de clase que impera hoy en día frente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad se encuentran las personas LGBTeras, es decir personas lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersexuales, pero la vulnerabilidad en el contexto de la pandemia no debe ser entendida sólo por ser parte del acrónimo sino debemos considerar que el impacto del coronavirus es diferenciado, pues las personas LGBTI+ no gozamos del mismo acceso pleno a derechos que el resto de la población, por lo tanto podemos enfrentar problemas de mayor magnitud resultado de la discriminación y violencia de la que hemos sido objeto por muchos años.

Por ejemplo, a principios de abril el gobierno de la Ciudad de México emitió la orden de cerrar los hoteles, dejando a todes sus huéspedes sin un lugar donde dormir, entre ellas mujeres trans trabajadoras sexuales que debido a la precariedad económica, prejuicios y estigma

no tienen la posibilidad de rentar una vivienda. En cuestión de horas, esta medida coloco a un sinfín de mujeres trans en situación de calle. Posteriormente el gobierno de la ciudad habilito de forma improvisada albergues gracias a la movilización de diversas organizaciones civiles trans.

Cuando hablamos de los impactos diferenciados nos referimos a las intersecciones que nos atraviesan a todas las personas, no es lo mismo ser una persona trans citadina que una persona trans indígena, no es lo mismo ser una persona trans con un trabajo formal a aquella que está en situación de calle, no es lo mismo ser una persona trans libre que una persona trans privada de la libertad.

Corpora en Libertad en una red internacional de organizaciones civiles que trabajamos a favor de las personas LGBT privadas de la libertad, nuestras organizaciones miembros realizan un sinfín de actividades para acompañarles durante el transito carcelario, sin embargo pocas personas piensan sobre la situación que están viviendo las personas privadas de la libertad en el contexto de la epidemia. Muchas vivimos esta pandemia desde nuestro privilegio de tener casa, alimento e internet.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, pidió a los gobiernos que tomen medidas urgentes para proteger la salud y la seguridad de las personas que se encuentran detenidas o recluidas en centros penitenciarios, pero aplicar las medidas de aislamiento social en las cárceles resulta casi imposible. La situación penitenciaria en la mayoría de los Estados de Latinoamérica es complicada; poca atención y cuidados de la salud, la alimentación es de mala calidad y la mayoría sobrevive de las cosas que los familiares le llevan al centro penitenciario.

La mayoría de las personas LGBTI+ privadas de la libertad no tienen visita familiar por lo tanto deben subsistir a través de trabajos realizados durante las visitas familiares; las chicas trans venden sus servicios de estilismo y belleza a las mujeres visitantes para poder comprarse insumos de primera necesidad. La precariedad económica que enfrentan se recrudece aún más ante la medida del cierre de los centros penitenciarios a las visitas para evitar el contagio dentro de la cárcel. Por supuesto que esta medida resulta razonable ante el peligro del contagio, sobre todo como una medida preventiva puesto que en la realidad los sistemas penitenciarios no tienen la capacidad sanitaria para enfrentar un contagio exponencial como el del coronavirus; pero al mismo tiempo los Estados deben garantizar el “bienestar” físico y emocional que las personas privadas de la libertad enfrentan ante un doble aislamiento

Como medida alternativa Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, recomendó “poner en libertad a todos los re-

clusos detenidos sin motivos jurídicos suficientes, entre otros a los presos políticos y otros internos que fueron encarcelados simplemente por expresar ideas críticas o disenter”, saludo esta iniciativa por parte de la Alta Comisionada, pero en este sentido ¿cómo aplicar esta acción afirmativa en personas LGBTI+ privadas de la libertad que no tiene familia o un lugar seguro donde resguardarse ante el contagio?

El coronavirus vino develar una serie de problemáticas que los Estados no han querido reconocer y accionar sobre los impactos diferenciados que la epidemia provoca en todas las personas, develando así el profundo arraigo en nuestra cultura el clasismo, la falta de empatía, la insensibilidad y los odios hacia las diferencias.



“

La conciencia feminista nunca llega como un regalo. Es mas bien una iluminación paulatina que se va apoderando de una persona sin que ésta pueda hacer nada por impedirlo, a menos que esté furiosamente entrenada para el sometimiento ”

NANCY CÁRDENAS
Pionera del Movimiento LGBT
México



Diversidad sexual e identidad de género en los pueblos indígenas: Bolivia ante el COVID-19

Por: David Aruquipa

Panorama sobre la situación del COVID 19 y la diversidad sexual e identidad de género en las poblaciones indígenas, datos y posicionamientos de los pueblos indígenas ante la pandemia del Covid-19, las creencias y discursos de la diversidad sexual e identidad de género en los pueblos indígenas, finalizando los riesgos y acciones que la militancia LGBTI incluida indígenas viene realizando

En la actualidad, de acuerdo al reporte N° 61, del Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia, al 16 de mayo de 2020, se cuenta con un acumulado de 3.826 casos de personas con el COVID-19, siendo los Departamentos de Santa Cruz, Beni y La Paz los que presentan mayores casos. No se cuenta con información desagregada sobre la pertenencia étnica de las personas autoidentificadas con algún pueblo indígena, que en Bolivia representan el 48.9% de la población nacional, autoidentificada con alguno de los 34 pueblos indígenas que habitan en las tierras bajas y 16 en las tierras altas.¹

En las últimas semanas, líderes y lideresas indígenas han denunciado que la presencia del COVID-19 en los territorios indígenas podría ser letal para las comunidades que habitan la Amazonía, Chaco, Chiquitanía y Pantanal, en especial aquellos que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. Evidenciando que el actual gobierno de transición no ha asumido responsabilidades para contar con programas de respuesta frente a una crisis

sanitaria para esta población, lo que pone en riesgo la supervivencia de los pueblos indígenas. Por otro lado, la falta de acceso a los medios de comunicación en sus lenguas originarias y las rutas camineras a las comunidades, implicaría la expansión de la pandemia en lugares en los que no se cuenta con las condiciones y los medios para la atención de los infectados.

Esta situación ha levantado la voz de la población indígena, que ha asumido en algunos casos el autoaislamiento como una medida para precautelar su vida y su salud, otros han decidido instalar trancas de control, estableciendo la prohibición de ingreso y salida de su territorio a personas ajenas, además de otra serie de acciones para evitar el contagio, como la delegación de personas para la provisión de alimentos en los centros urbanos cercanos.

A esta situación se suman los índices de violencia doméstica que ha aumentado por el confinamiento dispuesto para enfrentar esta emergencia sanitaria mundial. Datos

de autoridades establecen el incremento de la violencia doméstica, embarazos no deseados y cifras de feminicidios en Bolivia², donde se refiere que entre el 22 de marzo y 3 de mayo (periodo de cuarentena) se registraron 1.743 denuncias, de las cuales 1.370 corresponden a delitos de violencia familiar, de los cuales 94 son de violencia contra menores. La alarma se acentúa porque en lo que va del año ya se registraron 41 feminicidios, de los cuales 11 se produjeron durante este tiempo de cuarentena. Estos datos tampoco están desagregados por pueblos indígenas, y mucho menos sobre la orientación sexual e identidad de género que en la mayoría de los pueblos indígenas es un “secreto” que no se revela en las comunidades.

En esta época de cuarentena, cuando analizamos la situación de las diversidades Sexuales e Identidades de Género³ en Pueblos Indígenas de Bolivia, nos encontramos con limitada información y contactos, ya que la visibilidad de la población LGBTI en el país, ha iniciado en las ciudades urbanas, desde las luchas por la igualdad de derechos, a la identidad de género, a la familia homoparental, denunciando la discriminación violencia y crímenes de odio, y cuestionando el sistema machista y patriarcal que sostiene la mirada binaria de sexo y género. Entonces la discusión sobre diversidad sexual e identidad de género en los pueblos indígenas es reciente. Se cuenta con testimonios de distintas personas que tuvieron que migrar de sus pueblos indígenas a la ciudad para liberarse de la opresión en sus propias comunidades.

Es importante recoger algunos aspectos para entender la relación de las comunidades indígenas respecto a la diversidad sexual e identidad de género, para el análisis de en estas épocas debemos enfatizar en algunos aspectos⁴:

- Para los pueblos indígenas la mayor fuerza de sus reivindicaciones es la lucha contra el racismo y el colonialismo, y los derechos de propiedad de sus territorios, mientras que la diversidad sexual e identidad de género no es una prioridad de discusión.
- La homosexualidad en la mayoría de los pueblos rurales e indígenas está vista como una enfermedad. La interrogante de si las personas de diversa orientación sexual nacen o se hacen es muy fuerte en las comunidades indígenas, al igual que en muchas otras culturas por lo tanto, en muchos casos consideran que esa condición se puede modificar mediante diversos tratamientos, se cree en la posibilidad de “corregir la anormalidad”.
- Una de las principales preocupaciones en los pueblos rurales e indígenas es que se piensa que las personas con diversa orientación sexual pueden provocar confusión en los niños y ser vistos como un modelo a seguir. Ven la homosexualidad como una condición que puede contagiarse, especialmente a los y las menores de edad.

La posibilidad de que sus hijos e hijas puedan tener una orientación sexual diferente a la considerada “normal” es uno de los mayores temores.

- Los pueblos indígenas de tierras bajas son muy respetuosos de sus sistemas orgánicos en sus centrales y comunidades, respetando siempre la organización matriz. Los dirigentes/as de las organizaciones son modelos a seguir y respetar, pero como la homosexualidad es habitualmente rechazada, este puede ser uno de los motivos por los que en los pueblos no se elijan dirigentes/as homosexuales.
- La migración a la ciudad es frecuente para “salvarse” de prácticas violentas y discriminatorias. La mayoría de las personas en las comunidades indígenas aseveran contundentemente que no existen personas de diversa orientación sexual en sus territorios y, entre líneas, afirman que, en caso de que existieran “podrían” sufrir violencia y discriminación, lo que provoca que quienes se sienten atraídos/as por personas de su mismo sexo opten por salir de la comunidad para vivir su sexualidad en las ciudades más grandes.
- La sexualidad es un tema tabú para los aymaras⁵, entre los que alienta una visión judeo-cristiana de la pareja aymara: el chacha-warmi (hombre-mujer), que no es más que una suerte de ideal de complementariedad que no se cumple realmente porque hay unos sesgos patriarcales muy fuertes y en general es un mecanismo para encubrir esas diferencias y jerarquías sexuales. El chacha-warmi, es un discurso encubridor del patriarcado andino⁶.

Este panorama ha generado una migración de indígenas homosexuales a las ciudades más cercanas de sus pueblos para vivir su sexualidad en libertad, en muchos casos activando desde organizaciones LGBTI o de manera independiente, para visibilizar su orientación sexual o identidad de género desde su ser indígena.

Al conversar con la activista transexual Laura Álvarez, sobre la situación de las personas LGBTI+ indígenas en tiempos de COVID 19, enfatiza que en estos momentos el coronavirus ha agudizado la situación de la población homosexual en los pueblos indígenas, por la presencia de distintas iglesias evangélicas en los pueblos y también por los discursos gubernamentales que refuerzan un alto conservadurismo, como por ejemplo la presidenta de transición Jeanine Añez emite frases como “Dios bendiga a Bolivia” que repite al terminar un discurso o al dar un mensaje a los y las bolivianas, además de organizar vuelos para bendecir ciudades, y lanzando convocatorias a jornadas de rezos y ayunos para pedir a Dios que proteja al país del COVID 19.

Estas convocatorias religiosas, han marcado una situación de retroceso donde nuevamente se instalan los discursos del “pecado” “enfermedad” “dios te salvará”, etc.

Por otro lado, Laura Álvarez, enfatiza que en estos momentos el gobierno de transición está criminalizando a los pueblos indígenas por su apoyo histórico al Gobierno del MAS (Movimiento al Socialismo) del líder Evo Morales Ayma y ahora con el COVID 19 también se ha generado mayor represión y control a los pueblos indígenas.

Ante este panorama que los pueblos indígenas deben enfrentar, son otros los focos de atención, donde la diversidad sexual e identidad de género no es un tema prioritario.

Entonces por un lado la pandemia ha visibilizado las desigualdades de áreas rurales y ciudad, mostrando que existe una limitación de acceso a sistemas de comunicación en poblaciones indígenas y de acceso al sistema de salud, pero por otro lado ha reforzado las respuestas solidarias comunitarias de los colectivos LGBTI, donde muchos indígenas homosexuales militan, realizando una serie de acciones solidarias de acopio de alimentos, distribución de los mismos a la población LGBTI de ciudades como El Alto donde hay mayor concentración de población migrante campo ciudad, además de estar abriendo distintos espacios de diálogo online para discutir sobre temas de urgencia para la población LGBTI incluida la situación de la diversidad sexual e identidad de género en los pueblos indígenas.

“
*Una es más
auténtica cuanto
más se parece a lo
que soñó de sí
misma*”

PALOMA SODI
República Dominicana



El coronavirus en los tiempos del arte

Por: Luz Elena Aranda

¿Qué significa el arte en tiempos de confinamiento? ¿Para qué sirve? ¿Cómo enfrentar esta cuarentena siendo artista-artivista? ¿Es el arte un derecho, una necesidad, una tabla de salvación? En este texto se explora la idea de que el arte, en todas sus manifestaciones, nos ha demostrado que nada, nisiquiera un virus, puede frenarlo. Se levanta ante cada crisis y hace explotar todas sus bondades, solidaridad e imaginación.

Hablar de arte, en cualquier momento histórico, es hablar de humanidad en su sentido más amplio, es decir que no se limita al conjunto de seres humanos, sino que incluye aquello, mucho más complejo, que nos hace ser personas y nos humaniza.

Al hablar de arte, me gusta regresar -y lo hago una y otra vez, de manera obsesiva y bajo cualquier pretexto- a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aquella adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París y que establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Documento que, sin duda, sentó las bases del ideal común para todas las personas, pueblos y naciones después de las atrocidades cometidas durante la segunda guerra mundial.

Ahí, bien clarito, en su artículo 27 se puede leer: Toda

persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Pero cómo la mayoría de los ideales, no se cumplen, o por lo menos no de cabal manera.

Las manifestaciones artísticas en nuestra región son inversamente proporcionales al apoyo que viene de parte de nuestros gobiernos a la rama de la cultura. Las políticas culturales son ineficientes y responden poco o nada a las necesidades de las distintas poblaciones. Los presupuestos insuficientes y la precariedad con la que los artistas crean es gravísima. La cultura es un privilegio. A nadie sorprende que el primer recorte presupuestal en tiempos de crisis sea a lo relacionado con el arte. A nadie sorprende, pero sí indigna, aunque, la indignación sería mucho más profunda si realmente entendiéramos

que el tomar parte de la vida cultural y el poder gozar de las artes no es tan solo un derecho humano, sino una necesidad vital.

Llegó el tiempo del COVID-19, esta película de ficción distópica de la que no imaginamos seríamos los protagonistas, llegaron los cincuenta y muchos días de encierro y la lejanía sobrevalorada como estrategia de supervivencia y esta pandemia mundial que nos ha obligado a repensar el mundo como lo conocíamos.

Y ante el miedo y la incertidumbre, el arte levantó la mano, una vez más. Siempre he creído que las manifestaciones artísticas son directamente proporcionales a la gravedad de las crisis. Mientras más difíciles se vuelven nuestras realidades, más expresiones alzan la voz, o la imagen, o la nota musical. Se apagaron las luces de los teatros, de los cines y de los auditorios, se cancelaron los talleres en las casas de cultura de los pequeños municipios, se vaciaron los sets de filmaciones, se quedaron solas las bibliotecas, pero el arte no puede pararse, ni ahora, ni nunca.

Fue el 10 de marzo cuando Jorge Drexler improvisó un concierto online en Costa Rica tras decidir cancelarlo para prevenir el riesgo de contagio. Aquella actuación, desde el Teatro Popular Melico Salazar con las butacas vacías, fue una de las primeras manifestaciones y sin duda un detonante para que muchas otras hicieran lo mismo. De los 900 espectadores previstos en el recinto pasaron a 50,000 en todo el mundo. La cloaca se destacó.

Los museos más importantes del mundo abrieron sus puertas virtuales para ofrecer visitas guiadas y recorridos a sus galerías más imponentes. El arte callejero se llenó de graffitis con imágenes de mujeres y hombres con tapabocas e instalaciones que emulan el virus y la devastación que está dejando a su paso. Algunos repositorios de películas en línea apostaron por colocarlas de manera gratuita. Obras de teatro e incluso monólogos personalizados que algún personaje puede dedicar del otro lado de la pantalla. Los balcones se volvieron escenarios para demostraciones musicales. Les niños pueden escuchar sus cuentos favoritos de la voz de los propios autores y autoras. He visto desde homenajes a celebridades que han muerto hasta serenatas con mariachis que celebran la vida. Surgieron el #YoMeQuedoEnCasa Festival y el #Cuarentena Fest. Y ni qué decir de la oferta de talleres artísticos, igual puedes aprender a hacer ilustración digital, que a producir un documental o a perfeccionar el body painting...

En Instagram, incluso, se puede encontrar el "CovidArt-Museum", una iniciativa creada en España que reúne obras nacidas durante la cuarentena, se cuenta que reciben alrededor de 50 piezas al día esperando ser expuestas en este proyecto virtual. A la fecha cuentan con más

de 80,000 seguidores y en su acervo se pueden encontrar más de 1,000 piezas.

En un post de FaceBook el otro día leí "Descubrí que puedo vivir sin restaurantes, aviones, tiendas o auto. Y confirmé que no puedo vivir sin música, libros y películas. La diferencia entre volverse loco o mantener la cordura la otorga el arte. Por eso, la cultura es un derecho humano de primera necesidad". El arte no puede pararse.

A Las Reinas Chulas, organización de cabareteras feministas activistas lesbianas y bisexuales a la que tengo la dicha de pertenecer, nos gusta reírnos, digamos que nos reímos por oficio. No solamente creemos en el arte como la única posibilidad de construir el mundo que nos merecemos, sino que, además, estamos seguras de que el arte y la risa son la combinación perfecta. Tenemos un pequeño teatro-bar en la Ciudad de México que funciona como un espacio de resistencia cultural y que, como todos los lugares "no esenciales", se encuentra cerrado. Así surgió la idea del CabareZOOM, espectáculos de cabaret online, sin perder una de las cosas más importantes, la interacción con el público.

Y ahí estamos cada sábado a las 21:30, con un show en vivo en el que varias actrices, desde sus casas, dan vida a multitud de personajes y personajes. Y hablamos de lo que nos está pasando-doliendo y del miedo-alegría que en mayor o menor grado todos compartimos y nos reímos de lo absurdo de esta situación (porque es absurda) y de nosotres mismas, porque sabemos que la risa es transformadora y por eso hacemos cabaret.

La risa nos permite situarnos en otro lugar y construir un discurso diferente. Como se menciona en la Guía del taller para el empoderamiento de la mujer indígena y campesina, la risa y la carcajada son una forma de descarga de la energía excedente en la convivencia, una estrategia que permite fortalecer esa facultad de la inteligencia para establecer relaciones ahí donde no las hay, o para rehacerlas donde ya existen. Con el cabaret y con la risa se busca recuperar la dignidad a través del humor y fortalecer la conciencia sobre las desigualdades, burlarse de uno mismo, reconocer los defectos humanos y, al mismo tiempo, los recursos más positivos con que contamos, dejar de ser una víctima para convertirse en sujeto de derechos con posibilidad de transformarse y transformar su entorno. Aún desde el confinamiento.

Hace unos días, encontré una definición de confinar que me dejó pensando (no estoy muy clara del por qué estaba buscando definiciones de esta palabra, en fin...). Confinar = 1. Desterrar a alguien, señalándole una residencia obligatoria. 2. Recluir algo o a alguien dentro de límites.

Fuimos desterradas del espacio público (¿nos volvimos mujeres?), con una residencia obligatoria (¿nuestra

casa?), con límites impuestos (¿por quién?) y perdimos la libertad. Y lo que a mí me parece que estamos obviando es eso, la absoluta pérdida de la libertad. La libertad no solamente tiene que ver con decidir entre una cosa u otra, sino con tener opciones sobre las cuales elegir. Y hoy por hoy, no las tenemos, o por lo menos no como quisiéramos. La pérdida de la libertad tiene consecuencias inimaginables.

Lo más conmovedor de los espectáculos CabareZOOM viene cuando, al haber finalizado, se le pide a la gente que prenda sus cámaras y sus micrófonos, las voces se revelan y se escuchan los aplausos, pero sobretodo, el espacio se llena de carcajadas.

Yo soy una mujer privilegiada de clase media, sigo ganando un sueldo mensual aún sin poder ir a la oficina, y tengo la certeza de que no voy a perder mi trabajo. Tengo una cárcel propia (rentada) y no me preocupa si Jerónimo, mi hijo de cinco años que toma clases virtuales, tendrá que comer mañana. Tengo acceso a todas las manifestaciones artísticas que se viven en esta realidad alterna, siempre que la banda ancha me deje, y puedo permitirme asegurar que el arte es un derecho humano. Pero también soy consciente de las desigualdades que inundan nuestra región, nuestras ciudades, nuestras comunidades, nuestros pueblos indígenas.

Lo cierto es que el arte me ha ayudado a salir de muchas otras crisis, no tan virales seguramente, pero crisis al fin. Y cuando todo esto acabe, cuando toque recoger los pedazos de nuestras certezas rotas, cuando nos enfrentemos a nuestras realidades deshechas y podamos abrazar a nuestra gente, cuando el estrés post traumático se apropie del espacio público, cuando la desigualdad ponga en evidencia que hasta esta pandemia tiene distintas clases sociales, ahí estará el arte, levantando la mano, una vez más, con sus creadores y creadoras, con nuevas formas de abonar, preparando la tierra para nuevas cosechas. Porque cuando esto acabe, no podemos confiar en el sector de la construcción, de salud, económico para reconstruir el tejido social, pero sin duda, sí podemos confiar en el arte.

El arte no emergió en tiempos de coronavirus, es esta pandemia la que llegó en tiempos del arte... Y el orden de los factores, en este caso, sí altera el producto.

CON MUY POCO PUEDES CAMBIAR MUCHO

DONA AHORA
www.ilga-lac.org/donar

#AyudanosAYudar
SE PARTE DE LA RED SOLIDARIA DE ILGALAC



De la cancha a lo virtual: Deporte en acción

Por: Caio Varela

En el momento en que el distanciamiento físico y social se hace compulsorio para la preservación la vida, el deporte de diversidad sexual, desde el trabajo colectivo busca encontrar alternativas de preservación de los vínculos, de los entrenamientos, de la preparación física. Pasa a fortalecer sus alianzas y redirecciona sus prioridades. Se aleja de la cancha y se dedica a pensar el deporte.

El deporte históricamente ha servido como importante herramienta de construcción identitaria y desarrollo de habilidades motrices e intelectuales. Sin embargo, en lo que se refiere al colectivo LGBTI, la contención social, el enfrentamiento a la discriminación y el trabajo colectivo son claves para la existencia y el funcionamiento de las agrupaciones en nuestra región. Con la cuarentena y el aislamiento social se plantean nuevos desafíos.

El deporte como contención e identidad

Cuando hablamos de diversidad, pensamos en diferencias, en pluralidad, e multiplicidad. El deporte es espacio para llevar al territorio las muchas interpretaciones que se aplica a ese término. Teniendo como ejemplo el Rugby en la modalidad 15 – Hay puestos para los más diversos tipos de físicos, géneros, edad y destrezas. Altos, gordos, rápidos, experimentados, fuertes, estrategas, etc. Dicha diversidad habilita la contención, y tiene la diversidad como un valor en potencial.

Las agrupaciones deportivas LGBTI brindan un ambiente de valoración de identidades en la enseñanza. Se profundizan y se resignifican valores. La Integridad como sinónimo de personas que tengan los derechos humanos como modelos para discernir en sus vidas; la solidaridad no como caridad y sí como compromiso con el otro, disciplina no como obediencia y sí como compromiso con el colectivo, respeto como valor estructurante de todas nuestras prácticas; la exaltación de la autonomía y performances de los cuerpos; y pasión por la vida y el deporte.

En América latina crece el número de LGBTIs que eligen el deporte como espacio para expresar sus identidades. Efectivamente, las experiencias deportivas destinadas al colectivo nacen de la necesidad de visibilizar la falta de promoción, la ausencia de garantía y protección del derecho al deporte libre de discriminación y violencia. Desde nuestros clubes enfrentamos la lesbo-homo-bi-transfobia como bandera identitaria. Así como, hemos aprendido a reconocer nuestros referentes LGBTs, he-

mos empezado a competir ganando la cancha, disputando sentidos, afectos y destrezas.

La cancha - De la competencia a la disputa

En su mayoría las actividades deportivas dirigidas al colectivo LGBTI en la región están formadas por adultos, muchos de los cuales sin experiencia previa, que en razón de la homo-lesbo-bi-transfobia no han podido aprender cualquier disciplina en sus infancias y/o adolescencias. Muchos jamás han pisado una cancha en sus vidas. La lógica heteronormada de los deportes de alto rendimiento no representan sus identidades, fuerte elemento generador de rechazo, fracaso y distanciamiento de las prácticas deportivas.

Las agrupaciones deportistas LGBTs obedecen las lógicas de las disciplinas elegidas. Los encuentros semanales para la preparación física, el entrenamiento de destrezas y los partidos de fin de semana delimitan la agenda de dirigentes, cuerpo técnico y jugadores. Las confraternizaciones post partido son tan esperadas cuanto el número de puntos acometidos. Sin embargo, hay un sabor especial en cada logro, en cada avance técnico, en cada partido disputado, en cada punto convertido.

A lo largo de los últimos 10 años los equipos LGBTs en la región se han anotado en competencias oficiales de sus federaciones encontrándose en las canchas, piletas, etc, con equipos heteronormados, aumentan su nivel de competitividad y llevando la bandera de lucha de colectivo LGBT a lugares no experimentos por la mayoría de las organizaciones del movimiento organizado en torno de la temática. En cancha se disputa cada centímetro la pelota, los puntos y la diversidad de las identidades y de los cuerpos. Los resultados y las transformaciones se dan a través del esfuerzo y dedicación colectiva. La casi inexistencia de incentivos públicos y privados redobla la exigencia, el compromiso y el trabajo colectivo para el cumplimiento de los objetivos de las agrupaciones.

Todo a pulmón - una realidad latinoamericana

En América Latina, gran parte de las agrupaciones deportivas no poseen personería jurídica y/o no están vinculadas a organizaciones y clubes formalizados, lo que de entrada impide su participación en ligas y federaciones. Por otro lado, aunque que existan casos aislados y que nos sirven de ejemplo - y orgullo - en algunas modalidades de auto rendimiento (objeto de otro paper) el deporte de diversidad sexual en nuestra región está marcado por la falta de interés estratégico de las empresas y la inexistencia de políticas públicas. La actuación de los equipos, clubs, agrupaciones y deportistas LGBTI está marcada por un gran esfuerzo individual para el fortalecimiento de lo colectivo. La historia reciente del deporte de diversidad sexual está todavía marcada por la lógica amateur, con toda la fragilidad y segmentación que eso conlleva. Sin embargo, muchas de las agrupacio-

nes también actúan en otros frentes, como el racismo, la xenofobia y las desigualdades de clase, lo que complejiza y a la vez potencia el trabajo y la relevancia del trabajo realizado.

El alcance de las agrupaciones está directamente relacionada con el nivel de desarrollo institucional. Sin embargo, la dedicación, el aguante, la predisposición, el compromiso con el otre, la creatividad, la generosidad y en especial el trabajo colectivo de cada componente delimita las oportunidades de mantenimiento y crecimiento del deporte de diversidad sexual en la región.

Juntxs y Separadxs

Con el inicio de la cuarentena y en especial del aislamiento social, automáticamente las agrupaciones tuvieron que tratar de repensar sus actividades. Sobre todo el contacto con sus asociades, acompañando sus situaciones particulares; manteniendo la motivación y el vínculo con el deporte; además el impacto económico en organizaciones con poca capacidad de recaudación de fondos puede ser extremadamente negativo.

En diversos casos las agrupaciones realizan actividades colectivas más allá de lo deportivo. Lo cultural y social, como fiestas, cenas, picnics, talleres, así como las ferias para recaudación de fondos y difusión de su labor, exige el encuentro, la fuerza conjunta, el compartir, el estar juntas son claves y razón de su existir.

Desde Ciervos Pampas Rugby Club se definieron 4 líneas de acción: La contención a les asociades; las clases virtuales; el desarrollo de acciones de soporte al colectivo LGBTI y la difusión y promoción en redes. En la primera semana del aislamiento social se realizaron encuentros virtuales para la definición de acciones de contención social y emocional a les asociades a través de una encuesta, luego entre todes se hizo la división de las tareas, acompañando vía llamadas telefónicas, videoconferencias y contacto vía aplicación de mensajería instantánea.

Se realizan 3 encuentros virtuales semanales divididos en los ejes de trabajo del club: Formación en derechos humanos - a través de talleres con referentes temáticos invitadxs; Escuela de Rugby - a cargo del entrenador, y trabajo voluntario - laburo interno con lxs asociadxs. Además como parte del desarrollo deportivo de lxs jugadores, el preparador físico hace seguimiento de las rutinas de entrenamiento. Se hizo circular una encuesta, a través de las redes sociales virtuales, sobre la situación de vulnerabilidad del colectivo LGTBI en el marco de la pandemia, con el objetivo de conocer las necesidades urgentes y buscar alternativas de apoyo y contención. Además Ciervos Pampas se ha sumado a la red argentina de organizaciones LGBTI - Orgullo y Lucha - en la búsqueda de donantes y en la distribución de alimentos y productos de limpieza para nuestro colectivo.

Finalmente, en las redes sociales hemos dividido nuestra acción en dos sub-ejes: La difusión de información oficial del gobierno nacional (datos, planes de descontención, normas del aislamiento y de salud) y de la Organización Mundial de Salud;

La realización de charlas en vivo con atletas, referentes y dirigentes deportivos de diversas agrupaciones LGBTI latinoamericanas con el objetivo de informar, difundir y promocionar las experiencias en nuestra región. A lo largo de las últimas semanas hemos tenido contacto con 20 agrupaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Colombia, México, Costa Rica y Perú, contemplando las modalidades – Rugby, Fútbol, Natación, Tenis, Volleyball, Basketball, Surf, Hockey, Taekwondo, Motocross y Ciclismo. Las charlas en vivo y sus reproducciones en el feed alcanzaron a más de 10 mil usuarios.

En las entrevistas se puede conocer otras formas de lidiar con la cuarentena, desde agrupaciones que ya empiezan a organizarse para retomar las actividades hasta deportistas que están tratando de encarar ese periodo para evaluar su participación en el post aislamiento. Sin embargo, todos coinciden en algo: Juntos somos más fuertes y que el deporte LGBTI va seguir creciendo en la región.

Nuevos desafíos

Las debilidades de la comunicación virtual, ya sea por Aunque es temprano para medir las transformaciones sociales generadas por la pandemia, o cuando vamos poder volver a entrenar libremente sin riesgos a la salud de los deportistas. Mientras tanto se presentan cuestiones esenciales para mantener en funcionamiento las actividades propuestas por las agrupaciones. Todavía no se sabe hasta qué punto las desigualdades generadas o el fortalecimiento en el período van (están) a afectar la vida de los deportistas, cuerpos técnicos y dirigentes, o como financiar los costos de mantenimiento institucional. Hay riesgos de desgaste en la comunicación virtual como un patrón, ya sea por razones económicas (datos, conexión, precios), ya sea por su formato. Es decir, que son prácticas alternativas, y no la implantación de metodologías de educación a la distancia en los clubs.

El seguimiento de dietas alimentarias y actividades físicas muestra que hay muchas dificultades en incorporar una rutina en medio de la incertidumbre coyuntural. Lo que va a demandar mucho tiempo, entusiasmo, compromiso y disponibilidad en el regreso de las actividades. Finalmente, nada en el deporte reemplaza el contacto físico, la adrenalina de las canchas, el contacto con el pasto, la tierra, la piletta, el mar, el viento abierto. Hasta cuando no sabemos, pero pronto volveremos.

“

Eso es lo que me parte todas las noches, los abrazos, boluda el abrazo! Eso tan a veces banal de repente tomó un significado tan fuerte! Y más en nosotros como grupo, el abrazo final es una marca de “Estamos acá todos” y eso me quema, tengo hambre de piel. ”

ALAN CIGLIONI
Jugador de Ciervos Pampa



Reflexiones sobre el COVID-19 desde la Jurisdicción Especial para la Paz

Por: *Alexandra Sandoval Mantilla y Hunzahua Vargas*

La pandemia generada por el COVID-19 en el mundo entero ha generado una gran variedad de respuestas de parte los Estados. En el contexto convulsionado y lleno de incertidumbres y preguntas, Colombia ha respondido a la pandemia con Aislamiento Preventivo Obligatorio a nivel nacional, mientras que paralelamente intenta continuar con la implementación del acuerdo paz entre el gobierno nacional y la guerrilla más vieja del mundo, las extintas FARC-EP

Este documento se centra entonces en 3 aspectos: i) por un lado, el contexto del acuerdo de paz y su implementación desde una perspectiva LGBTI; ii) por otro lado, una breve reflexión sobre el COVID-19 en Colombia y sus efectos más generales en la población mencionada, y iii) finalmente, algunas reflexiones sobre los nuevos desafíos que esta situación implica para el acceso y la participación en la justicia transicional por parte de uno de los sectores sociales más invisibilizados y marginalizados: LGBTI.

Nuestros arcoíris brillan igual que los demás: el primer acuerdo de paz con enfoque de género amplio

El Acuerdo Final de Paz, firmado por el Estado colombiano y la extinta organización FARC-EP, es el primer acuerdo de paz en introducir el enfoque de género como un principio transversal a todo lo pactado. Ello implica que todas las entidades que se crearon en el marco de

este acuerdo deben garantizar la implementación de dicho enfoque en todos sus procedimientos y actuaciones. Es importante recalcar que lo anterior se logró gracias al rol activo del movimiento de mujeres y de población LGBTI en las mesas de negociación de La Habana.

No obstante, este último reconocimiento se vio seriamente afectado por la ganancia del NO en el plebiscito realizado en 2 de octubre de 2016 en el cual, cerca del 50,2% de los votantes optaron por el No, mientras que el 49,7% lo hicieron por el Sí. En efecto, se borraron en algunos puntos del acuerdo de paz la sigla “LGBTI” y la expresión “enfoque de género”, lo cual se generó la impresión de que habían sido totalmente excluidos del acuerdo. Sin embargo, lo cierto es que, en la práctica, si bien la consecuencia simbólica negativa de la eliminación de la sigla “LGBTI” es clara, no se eliminaron las medidas concretas de protección que permitieron, por ejemplo, que la Comisión de Género de la JEP incluyera a esta población como una de sus líneas principales de trabajo.

En particular, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, surgido del punto 5 del Acuerdo Final y constituido por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UNBPD), la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), adoptaron un enfoque de género amplio e incluyente, que busca la integración de las lógicas con las que la guerra afectó de manera particular a la población LGBTI. De manera que las tres entidades han generado espacios específicos para el trabajo directo con las organizaciones y las personas LGBTI.

En este sistema integral, la JEP tiene como función principal el investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves cometidos en el marco del conflicto armado. Para ello, ha encaminado sus esfuerzos en construir una justicia restaurativa y transicional, teniendo la participación de las víctimas como centro de sus acciones. Además, para incorporar el enfoque, se creó la Comisión de Género, encargada de manera permanente, de las acciones, lineamientos y conceptos técnicos sobre estos temas.

Por otra parte, la materialización de esa participación ciudadana se cristaliza en informes que la sociedad civil presenta a la Jurisdicción y cuyo plazo máximo quedó fijado, hasta el 15 de marzo de 2021. En este marco, la sociedad colombiana tiene la oportunidad de decir su propia verdad ante les magistrades de la JEP, aportar su conocimiento y confrontar a quienes fueron máximos responsables de los hechos ocurridos en el conflicto.

Al respecto, cabe destacar que este es el primer tribunal de justicia transicional en el mundo que se enfocará en el tema de población LGBTI y ello conlleva que todo está por hacer. En ese sentido, la JEP tiene que empezar por la creación de las herramientas y rutas básicas para su participación adecuada en los procesos judiciales, pasando por la determinación de los criterios de análisis que permitan construir casos o patrones de hechos victimizantes cometidos en contra de la población LGBTI y pensar cómo deben ser las reparaciones o sanciones propias en los casos que involucren a esta población.

Sumado a lo anterior, las personas LGBTI y sus organizaciones, conscientes de la alta impunidad en la justicia ordinaria frente a sus casos y habiendo sido históricamente víctimas de los diversos actores armados del conflicto tienen una desconfianza comprensible de las entidades que como la JEP, se encargan de la administración de justicia.

En este contexto, siendo ya un reto para la JEP llegar hasta las organizaciones de base, generar los espacios de confianza y seguridad para su participación activa en los procesos judiciales, la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 ha implicado un contexto de nuevas complejidades y retos para el relacionamiento de la JEP con la ciudadanía en general y particularmente con gru-

pos y poblaciones tradicionalmente excluidos.

Aislar diversidades: COVID-19 y la población LGBTI en Colombia

Debido a la pandemia, el gobierno colombiano decretó el aislamiento preventivo obligatorio el 15 de marzo de 2020. Ante este decreto nacional, los gobiernos locales respondieron de diferentes maneras, incluyendo la medida llamada “pico y género” que en ciudades como Bogotá separan por género los días en que hombres y mujeres pueden salir a realizar actividades de primera necesidad. Ante estas medidas, las personas LGBTI han manifestado en todo el país su inconformidad, pues genera todo tipo de reacciones discriminatorias, basadas en el prejuicio como, por ejemplo, han ocurrido desmanes por parte de la policía y establecimientos privados como supermercados y centros de abastecimiento.

Organizaciones de todo el país han descrito cómo se vive el aislamiento en diferentes regiones. Es así como en varias ciudades del país diferentes activistas han manifestado la dificultad que tienen las personas para recibir tratamientos antirretrovirales, los cuales son necesarios para enfermedades tales como la tuberculosis y otras enfermedades crónicas. Además, han denunciado tratamientos violentos por parte de la policía, particularmente con las personas que ejercen la prostitución, particularmente mujeres trans, así como el desabastecimiento de comida, limitaciones laborales, particularmente para quienes trabajan informalmente, en peluquerías, bares, gimnasios o en las calles.

Esta situación ha empeorado significativamente el contexto de discriminación y violencias intrafamiliares, sobre todo si se tiene en cuenta que, en muchos casos, el aporte económico de las personas LGBTI en sus hogares es un factor protector ante la violencia doméstica prejuiciada (situación que empeora significativamente entre más dependiente es la persona).

Por otra parte, la situación en la zona del Pacífico del país refleja particularidades territoriales y étnicas que complejizan la participación social, política y económica de las personas LGBTI en el marco del aislamiento. Las dificultades de acceso a muchos lugares, hace que no se cuente con suficiente información de calidad sobre las personas que están en sus casas. Asimismo, tradiciones culturales que niegan las identidades de género o las orientaciones sexuales no hegemónicas, generan silencios en las familias y las comunidades.

En este contexto, las acciones de las organizaciones y las redes comunitarias han sido fundamentales en el manejo de la crisis. El constante monitoreo de su parte ha generado denuncias públicas que han tenido efecto en la administración local y nacional y se adelantan diferentes

acciones de política pública para atender el desabastecimiento que tienen las personas más vulnerables en el aislamiento preventivo.

Reflexiones sobre la participación de personas LGBTI en aislamiento en la JEP

La JEP, como el resto de la institucionalidad en Colombia, se enfrenta a grandes retos para desarrollar su trabajo, especialmente respecto a su despliegue territorial. Desde el principio, la JEP decidió no parar sus actividades, aunque suspendió los términos judiciales, por lo que se han implementado medidas como el teletrabajo, que permitan a les funcionaries desarrollar sus tareas desde su hogar, realizar reuniones virtuales e incluso llevar a cabo audiencias judiciales.

Sin embargo, las actividades de la jurisdicción con víctimas se han tenido que replantear en el escenario COVID-19. En particular, la Comisión de Género tenía planeado centrar su trabajo de este año en incentivar y apoyar la presentación de informes que visibilizaran los hechos victimizantes que sufrió la población LGBTI en el marco del conflicto armado, lo cual implicaba realizar acciones concretas en diversas zonas del país.

La actual situación genera que se deba cambiar por completo la estrategia plantada. En primer lugar, estimamos absolutamente necesario que la Sala de Reconocimiento de la JEP, la cual decide el plazo para la presentación de los informes, lo amplíe. Lo anterior, porque es claro que las víctimas LGBTI se están enfrentando a situaciones urgentes, en las cuales no solamente está en riesgo su subsistencia, sino que además se encuentran bajo condiciones de mayor vulnerabilidad de sufrir violencia y discriminación. De manera que posiblemente no van a poder concentrarse en trabajar dichos informes y, por tanto, no extender el plazo, podría constituirse en una barrera de acceso y participación en la JEP.

En segundo lugar, sabemos que es urgente desarrollar esquemas de virtualización y digitalización que permita tener un contacto más permanente con la sociedad civil, en general, y con las organizaciones LGBTI, en particular. Si bien el contexto actual implica mayores desafíos, también es obligación de la institucionalidad intentar que los procesos que ya se han iniciado no se paralicen y que se logre avanzar en lo que sea posible. Para ello, es importante mantener al día la información sobre los casos competencia de la JEP, revisar lo que está a la mano y generar espacios de debate y construcción conjunta, por medio de herramientas tecnológicas que permitan trabajar sin salir de casa.

En conclusión, la JEP, al igual que el resto del mundo, se debate entre tener en cuenta las consecuencias nefastas de esta pandemia produce, más allá, de la afectación a la

salud y la vida, como lo es la exacerbación de la discriminación y violencia que afronta diariamente la población LGBTI. Mientras que intentamos seguir desarrollando nuestra labor a pesar de las adversidades, lo cual es también una tarea intensa para la JEP. Al final, por lo que trabajamos actualmente es que el COVID 19 no se cobre como una víctima más a la justicia que reclaman las víctimas LGBTI del conflicto armado en Colombia.

COLABORADORES

Desde ILGALAC agradecemos a este grupo de autores que nos cedieron su voz para construir esta colección de artículos que hemos llamado Coronapapers. Nos enorgullece haber incluido a variadas generaciones de activistas y haber recorrido la geografía de nuestra región para llevar al lector una variopinta selección de temáticas relacionadas con el impacto del coronavirus. Ahora solo resta leerles y dejarnos llevar a la reflexión sobre esos universos que nos plantean en cada artículo.

PAUL CABALLERO
 Compilador

PEDRO PARADISO SOTTILE

Abogado y defensor de derechos humanos, activista LGBTI, Secretario de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), Director Ejecutivo de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC), Co-Presidente OSC de la Equal Rights Coalition (ERC).
Contacto: director@ilga-lac.org

Compilador

PAUL CABALLERO

Comunicador social, especialista en marketing online y propiedad intelectual, activista y defensor de derechos humanos. Coordinador de Programas y Proyectos de ILGALAC, responsable de medios de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), diseñador gráfico y programador freelance.
Contacto: programas@ilga-lac.org

Tensiones y desafíos a las personas LGBT ante el COVID-19

GLORIA CAREAGA PÉREZ

Mexicana. Psicóloga, lesbiana feminista. Profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM. Coordina la Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual. Es parte de Sexuality Policy Watch y del Grupo Asesor de ONU-Mujeres.
Contacto: Twitter: @glcareaga Instagram: careagaperez

Referencias:

- Carbajal, Mariana (2020). Sonia Correa: La crisis saca a la luz desigualdades que en la normalidad quedan ocultas. Una visión de la pandemia desde el feminismo. [Entrevista publicada el 2 de mayo de 2020](#). Página 12.
- Parker, Richard (2020). COVID-19 e HIV/AIDS: paralelos e lições. Publicações e Artigos, Sala de Noticias. [Sexuality Policy Watch](#).
- SPW (2020) La política sexual en tiempos de pandemia. [Sexuality Policy Watch](#).
- UNHR (2020) Declaración de Expertos en Derechos Humanos en el [Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia](#).
- Woolf, Virginia (2003). Un cuarto propio, María Milagros Rivera Garretas, Horas y Horas, ed. Verisón original 1929.

Las personas LGBTI+ de las barriadas populares frente al COVID-19: estado de emergencia, alerta y movilización.

DARÍO ARIAS

Argentino. Militante político y social, defensor de derechos humanos. Co-secretario regional de ILGALAC. Co-fundador

y coordinador de Conurbanes por la Diversidad, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Contacto: Instagram: @dario_arias83

Twitter: @FuerzaCristina www.conurbanes.org

Fronteras y límites: los que buscan empezar de nuevo
BIANKA GABRIELA RODRÍGUEZ

Salvadoreña. Activista feminista y defensora de derechos humanos. Miembra del Consejo Regional de ILGALAC. Directora de COMCAVIS Trans.

Twitter: @BiankaR_odrguez @comcavistrans

Recursos solidarios ante pandemias desiguales

GEORGE HALE

Ingeniero de sistemas con postgrado en género, sexualidad y políticas públicas, director financiero en [Promsex](#)

Contacto: Twitter: promsex. Instagram: promsexcomunica

Referencias:

1. Amie Bishop, MSW, MPH. Vulnerability Amplified: The Impact of COVID-19 Pandemic on LGBTIQ People, OutRight Action International, U.S.A. 2020.
2. Ariana Lira Delcore, La lucha de las mujeres trans en tiempos de pandemia, El Comercio, Perú.
3. Tania Tapia Jáuregui, Reportaje: Las lecciones que dejó el (fallido) intento del 'Pico y Género' en Perú, Sección: Política y Sociedad, CeroSetenta (070), Colombia.
4. Kellea Miller PhD, Artículo: What Does Resourcing For Social Movements Look Like When The Entire Ecosystem Is Under Threat? Association for Women's Rights in Development (AWID), 2020.

La necropolítica del Gobierno de Brasil en la pandemia promueve el genocidio de la población negra y LGBT+

JANAINA OLIVEIRA

Brasileira. Defensora de. Derechos humanos. Coordinadora Nacional de la Red Afro LGBT.

Contacto: Facebook: @NegritudeLgbt y @janainaoliveira, Instagram: @redeafrolgbt

La comunidad LGBTI de Haití ante el coronavirus, una pandemia que lo complica todo

EDMIDE JOSEPH

Haitiana y feminista, Una de las fundadoras y actual presidenta de Facdis.

Contacto: Email: jogueed@yahoo.fr

Las comunidades LGBTQI+ y el Coronavirus en los territorios franceses de América, el Caribe y la cuenca del Amazonas

MOÏSE MANOEL

Vive entre la Guyana Francesa y Suriname donde ejerce como investigador. Es un estudiante PhD en sociología de la Universidad de las Antillas, en Martinique. Su campo de estudios e investigación son las homofobias y los neocolonialismos en el área de Guyana Plateau.

Contacto: Twitter: MoiseManoel, Email: moisemanoel@gmail.com.

Las personas mayores LGBT en el contexto de la pandemia por el COVID-19

DARIA SUÁREZ REHAAG

M.B.A, Directora Ejecutiva

DANIELA BOLAÑOS TORRES

Politóloga, Encargada Unidad de Incidencia Política.

Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), www.cipacdh.org, Costa Rica

Referencias:

- Bercito, D. (2020). La pandemia democratiza el poder de matar. La Vorágine. [Enlace](#)
- Carvajal, S. (2020). Impactos del Covid-19 en personas LGBT. Dejusticia. [Enlace](#)
- Huenchuan, S. (2004) Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. [Enlace](#)
- Huenchuan, S. (2020). COVID-19: Recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Ciudad de México. [Enlace](#).
- Human Rights Watch, Sage. (2020). COVID-19 & LGBTQ OLDER PEOPLE. SAGE. [Enlace](#)
- OHCHR. (2020). COVID-19 AND THE HUMAN RIGHTS OF LGBTI PEOPLE. Oficina del Alto Comisionado, ONU. [Enlace](#)
- OIT. (2015). La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto PRIDE de la OIT. OIT. [Enlace](#)
- OMS. (2013). Abordar las causas de las disparidades en cuanto al acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans. OMS. [Enlace](#)
- ONU (2020). ISSUE BRIEF: Older persons and COVID-19 A Defining Moment for Informed, Inclusive and Targeted Response. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU. [Enlace](#)
- Rodríguez, T. (2017). De los discursos biopolítico y necropolítico al discurso de subsistencia. En Revista de Filosofía. San José: Universidad de Costa Rica.

Afecciones colaterales de la pandemia. Desequilibrio psicológico en las bisexualidades

LAURA PARIS

Residente en México de origen colombiana. Psicoterapeuta y escritora. Licenciada en psicología (UDF), Maestra en terapia Cognitivo conductual (IMPCC), especialista en niños, adolescentes y adultos (IMPCC), entre otros y fundadora del grupo Bi+bisexualidades.

Contacto: www.psiologiatcc.com Facebook: @psicologia tcc, Instagram: psic_tcc

Referencias:

- Arias (2019) ni medio heterosexual, ni medio homosexual: soy bisexual
- Coronavirus mexico. [Enlace](#) del 14 de mayo de 2020
- Kamps, B & Hoffmann, C. Covid reference. 2020(3)
- OMS. [Enlace](#) del 14 de mayo de 2020
- Loreto & Sierol. (2020) Guía de afrontamiento psicológico de coronavirus (COVID-19)
- Lineamientos de respuesta y acción en salud mental y adicciones para el apoyo psicosocial durante la pandemia por COVID-19 en México. Secretaria de salud. Gobierno de México
- Violencia intrafamiliar en la pandemia [Enlace](#) del 15 de mayo de 2020.

El aislamiento y su impacto en las infancias trans

MARIANELA DI TORO

Lic. en Musicoterapia por la Universidad de Buenos Aires. Esp. en Terapia Cognitivo Conductual Fundación Garrahan. Exp. en TEA y Neurodesarrollo Infantil. Activista en Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Correo: ditoromarianela@gmail.com Instagram: musicoterapia.mditoro

Referencias:

- Di Toro, M. (2019). Musicoterapia e Identidad de Género (Tesis de Licenciatura en Musicoterapia). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. Buenos Aires: Argentina.
- Paván, V., et. al. (2016). Niñez Trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad. Buenos Aires: Argentina. Ediciones UNGS.
- Prilleltensky, I., (2005). Promoting well-being: Time for a paradigm shift in health and human services in Scandandinavian Journal of Public Health; 000: 1-8.
- Saforcada, E. y colaboradores (1998). El Factor humano en la Salud Pública. Ed. Proa XXI.
- Quiroga, A., (1998). Crisis, procesos sociales, sujeto y grupo. Desarrollos en psicología social, a partir del pensamiento de Enrique Pichón-Rivière. Buenos Aires: Argentina. Ediciones cinco.

Transmasculinidades y Covid-19 en América Latina y el Caribe

BLAS RADI

CAMILO LOSADA CASTILLA

Unión Latinoamericana Transmasculina. Facebook:ultrans.latinomercia.

Contacto: Twitter: @ultranslatino. Correos: unionlatinoamericanaatransmasculina@gmail.com, blasradi@gmail.com y camilo.losada2810@gmail.com

La corona que nadie quiere

MTRA. ARI VERA MORALES

Cosecretaria de ILGALAC, Presidenta de Corpora en Libertad y Almas Cautivas A.C. y Asambleísta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Contacto: Twitter: @avera21, Instagram @ari.vera.morales

Referencias

- Para mayor información visita [el sitio](#).
- Mayor información en este [enlace](#).
- Mayor información en este [enlace](#).
- Mayor información en este [enlace](#).

Diversidad sexual e identidad de género en los pueblos indígenas: Bolivia ante el COVID-19

DAVID ARQUIPA PÉREZ

Gestor cultural, activista por los derechos humanos e investigador en estudios culturales. Secretaríe Región Andina ILGALAC.

Contacto: Davidaruq

Referencias:

1. Datos publicados por [Cejsj](#).
2. Ver [enlace](#).
3. Hacemos referencia a diversidad sexual e identidad de género como conceptos amplios, porque la reivindicación identitaria occidental LGBTI, no necesariamente es válida para los pueblos indígenas, creemos que las identificaciones propias en cada pueblo indígena están de acuerdo a sus propias cosmovisiones. En Bolivia son 36 pueblos indígenas y el pueblo afroboliviano, que hace entender que existen 36 formas de autoidentificación de personas por su orientación sexual e identidad de género.
4. Ver todo el [diagnóstico](#).
5. Aymara, es un pueblo indígena u originario de América del Sur, que habita la meseta andina del lago Titicaca desde tiempos prehispánicos, extendiéndose entre el occidente de Bolivia, el norte de Argentina, el sureste del Perú y el norte de Chile
6. Silvia Rivera en el libro: [Reflexiones sobre diversidades sexuales y de género en comunidades indígenas de Bolivia](#).

El coronavirus en los tiempos del arte

LUZ ELENA ARANDA

Mexicana, Activista feminista bisexual, Directora de Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos AC y CoSecretaría General de ILGA Mundo. Desde hace varios años se dedica al desarrollo de proyectos que utilizan el arte y la risa como principal herramienta de transformación social.

Contacto: Twitter: @Luzaranda, @lasreinaschulas

Referencias:

- Orozco Meinecke, Ma. Concepción et al. ¡Por nosotras mismas! Guía para el empoderamiento de la mujer indígena y campesina. IMSS, segunda edición 2003.

De la cancha a lo virtual: Deporte en acción

CAIO VARELA

Cao Varela - Brasileño residente en Argentina - Internacionalista - Magister en derechos humanos y democratización en América Latina - Presidente de Ciervos Pampas Rugby Club.

Contacto: @caiofvarela @ciervospampas

Reflexiones sobre el COVID-19 desde la Jurisdicción Especial para la Paz

ALEXANDRA SANDOVAL MANTILLA

Abogada colombiana, magister en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional. Magistrada de la Sala de Amnistía e Indulto de la JEP y coordinadora de la Comisión de Género de la misma jurisdicción.

HUNZAHUA VARGAS SALAMANCA

Antropólox Colombianx, magister en Estudios Culturales, activista LGBTI. Actualmente apoya la Secretaría Técnica de la Comisión de Género de la JEP.

Referencias:

1. Algunas de las ideas de este artículo también fueron desarrolladas en el artículo: Alexandra Sandoval Mantilla, "Los avances y desafíos de la implementación del enfoque de género en la Jurisdicción Especial para la Paz", en: La JEP vista por sus jueces, JEP y KAS, 2020
2. Instituto Kroc, Embajada de Suecia, Federación Democrática Internacional de Mujeres y ONU Mujeres, Informe Especial del Instituto Kroc y el acompañamiento internacional, ONU Mujeres, FDI y Suecia, al seguimiento del enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final, Bogotá, 2018, p. 10. [Enlace](#).
3. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, Bogotá, 24 de noviembre de 2016. pp. 193-194. [Enlace](#).
4. Mediante los artículos 104 y 105 del Reglamento de la JEP, se creó la Comisión de Género como "una instancia permanente, que se encarga de promover la efectiva implementación del enfoque de género en el componente de justicia del SIVJNR". (Reglamento Interno de la JEP, artículo 104. [Enlace](#))
5. Op cit. "Los avances y desafíos de la implementación del enfoque de género en la Jurisdicción Especial para la Paz".
6. El 13 de mayo de 2020 la organización internacional Race and Equality produjo un conversatorio sobre la situación de las personas LGBTI en Latinoamérica, en el que estuvo presente Víctor Madrigal, experto Independiente sobre orientación sexual e identidad de género de la ONU, junto con activistas invitadas de varios países de la región, incluido Colombia. Algunos de los datos presentados son recogidos de la voz de estas personas.
7. Se han consultado los siguientes sitios web: (Caribe Afirmativo: [consultada el 11 de mayo de 2020](#)) (DeJusticia: [consultado el 29 de marzo de 2020](#)) (Caribe Afirmativo: [consultado el 4 de abril de 2020](#))
8. "Persona dependiente" en este contexto específico se refiere a personas que pueden estar aportando económicamente al hogar pero que tienen una relación de subordinación o dependencia de otras personas del hogar, como puede ser el caso de personas con discapacidad, personas adolescentes o jóvenes, entre otras.
9. Vale la pena mencionar que a partir del 11 de abril de 2020 se levantó la medida en Bogotá.
10. [Enlace](#)

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Todas las fotografías usadas en esta edición fueron adquiridas bajo uso permitido en los portales depositphotos y pixabay. A continuación la lista de autores de las imágenes:

Spencer Wing, Franckin Japan, UnseenNetwork, Gerd Altmann, Pexels, Patricio Hurtado, Jordy Nijenhuis, Gabriel Miguel Bero, Evgen Rom, Falco, Dean Moriarty, Frantisek Krejci, Iris Vallejo, Lena Fichter, Sarvenar, Alexander Martinkevich, Jacques Gaimard, EgFriday, Depositphotos.

Para citación use el nombre exacto del artículo, su autor o autora correspondiente y referencie la colección como: Coronapapers, ILGALAC, Argentina, 2020

“*Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo. Todos los golpes y el desprecio que sufrí no se comparan con el amor infinito que me rodea en estos momentos. Furia Travesti Siempre.*”

LOHANA BERKINS

Activista travesti
Argentina



Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales,
Trans e Intersex para América Latina y el Caribe.

Av. Córdoba 4123
CP: C1188AAH
Buenos Aires | Argentina

www.ilga-lac.org

Twitter: [ilgalac](#)
Facebook: [ilgalac](#)
Instagram: [ilgalac](#)